

**DOCUMENTO DE PROYECTO****Cuba**

**Título del Proyecto:** Construyendo resiliencia costera en Cuba a través de soluciones naturales para la adaptación al Cambio Climático.

**Número del Proyecto:** Project ID: 110577- Output ID: 109855

**Asociado en la Implementación:** Agencia de Medio Ambiente (AMA) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

**Fecha de Inicio:** 2019

**Fecha de Finalización:** 2022

**Fecha de Reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (CLAP):** 9 de mayo de 2019

Breve Descripción
-------------------

Las acciones de este proyecto están en línea con el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba, que reconoce la naturaleza transversal de los impactos del clima y de los riesgos de desastres, y su relación con la planificación del desarrollo. El objetivo general de este proyecto es fortalecer e integrar la reducción del riesgo de desastres (RRD) y la adaptación al cambio climático (ACC) en los planes de desarrollo socio-económico de sectores y gobiernos de municipios costeros vulnerables. Para lograr el objetivo planteado, el proyecto se propone la aplicación a nivel demostrativo de soluciones de adaptación basada en la naturaleza / basada en comunidades (AbE/AbC) cuyos beneficios socioeconómicos para el medio ambiente y las personas son reconocidos. Se espera que su implementación pueda contribuir a incrementar la resiliencia climática en sectores de desarrollo clave, respaldado por una mejor toma de decisiones, basada en objetivos, análisis de impacto y construcción de capacidades, con la atención a dimensiones de género y equidad social. La lógica de intervención del proyecto incluye una identificación y evaluación de los peligros actuales y futuros para los municipios donde interviene, la actualización del Modelo de Ordenamiento Ambiental (MOA) del territorio, la identificación de las alternativas de soluciones de AbE/AbC necesarias que se complementarían con soluciones grises o ingenieriles y finalmente, esto tendrá una expresión en el Plan de Desarrollo Territorial.

La implementación del proyecto está orientada hacia el logro de tres resultados estrechamente vinculados entre sí que se espera contribuyan al fortalecimiento de las capacidades para la RRD a nivel local y su integración a los Planes de Reducción de Riesgos de Desastre; a la resiliencia de los asentamientos costeros mediante la implementación de estrategias de ACC en los principales sectores de desarrollo y los gobiernos, a nivel nacional, local y comunitario; así como a la incorporación del enfoque integrado de la RRD y la ACC en la planificación del desarrollo local. Para ello se tendrá en cuenta la transversalización de género en los tres resultados, contribuyendo a promover la igualdad entre mujeres y hombres en los asentamientos costeros y las herramientas de gestión local que se fortalecen.

El área de intervención del proyecto se encuentra dentro del archipiélago Sabana-Camagüey, al norte de la región central de Cuba. Abarca los quince municipios costeros de las provincias de Villa Clara, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Camagüey. En cuatro de estos municipios se prevén intervenciones directas (Municipio Caibarién - Sitio Punta Brava, Municipio Yaguajay - Sitio Vitoria, Municipio Chambas - Sitio Punta Alegre y Municipio Nuevitas - Sitio Santa Rita) y en los 11 municipios restantes se ejecutarán acciones de replica que serán definidas en el primer año de implementación. Las acciones del proyecto prevén beneficio para unas 600,925 personas en toda el área de intervención. Los beneficiarios directos se estiman en 194,627 personas (población, técnicos (as) y tomadores (as) de decisión de los 4 municipios donde se encuentran los sitios de intervención) y se considera que recibirán beneficio indirecto unas 406,298 personas de los 11 municipios costeros de réplica del área de intervención.


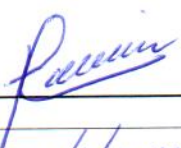

**Efectos a los que contribuye el proyecto (MANUD/CPD, RPD o GPD):**  
 Sectores productivos y de servicios fortalecen la integración de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de adaptación al cambio climático, en sus planes de desarrollo.

**Producto del Plan Estratégico del PNUD 2018-2021:** Output 3.4, Indicador 3.4.1.

Indicador de Género: GEN 2

<b>Total, de recursos requeridos:</b>	€5,000,000	
	USD 5,688,282	
	UN Tasa de Cambio: 0.879 (31/03/2019)	
<b>Total, de recursos asignados:</b>	<b>Donante:</b>	5,688,282 USD
	<b>Gobierno:</b>	
	<b>En especie:</b>	

**Acordado por (firmas):**

Gobierno	Asociado en la Implementación	PNUD
Nombre y apellidos: <u>Carlos Fidalberto Martínez Rojas</u>	Nombre y apellidos: <u>Paulina Carrizosa Carrizosa</u>	Nombre y apellidos: <u>Soledad Bauza</u>
Cargo: <u>Directora DOET</u>	Cargo: <u>Presidenta AMA</u>	Cargo: <u>RAA - PNUD</u>
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: <u>24/1/2020</u>	Fecha: <u>24/1/2020</u>	Fecha: <u>27/01/2020</u>

---

## I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El clima en Cuba es hoy más cálido y extremo. Desde mediados del pasado siglo la temperatura promedio anual ha aumentado en 0.9 grados Celsius. La profundización en el estudio de las condiciones naturales existentes, evidencia que, al igual que en otros países insulares, en Cuba la mayor parte de los ecosistemas naturales funciona muy cerca a los límites de tolerancia. El ritmo de retroceso de la línea de costa de playas arenosas ha sido determinado en un promedio de 1.2 metros por año. La frecuencia y extensión de las sequías se ha incrementado significativamente desde 1960, con daños mayores en la región oriental con cerca de 400 km<sup>2</sup> de tierras cultivables afectadas por salinidad y sequía. Los estudios indican que el Ascenso del Nivel del Mar (ANM) estimado en 27 cm para el 2050, dejaría el 2.45% de la superficie del archipiélago cubano sumergido bajo aguas permanentemente.

Las costas de Cuba son altamente vulnerables al riesgo del clima. De acuerdo a las cifras publicadas por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) en el 2016, un importante número de huracanes azotó la isla en toda su extensión.<sup>1</sup> Según los datos aportados por esta oficina, los huracanes han tenido un gran impacto económico para Cuba. Es también reconocido que estos impactos pudieron haber sido mayores sin la capacidad de los cubanos para prepararse ante los desastres y minimizar las pérdidas humanas.

En relación a los daños económicos ocasionados por algunos de los últimos eventos que han impactado al país, se han estimado los siguientes: Ike (2008) \$293 millones USD, Sandy (2012) \$278 millones USD, Matthew (2016) \$97.2 millones USD e Irma (2017) \$3.185 millones USD. Este último afecto a 12 de las 15 provincias del país.

En la actualidad son dos los principales impactos del cambio climático (CC) reconocidos en las costas de Cuba. El primero, producido por el ANM (escenarios considerados por Iturralde y Serrano, 2015)<sup>2</sup>. El segundo -más evidente y más largo- es el efecto físico del viento y las inundaciones producidas por el incremento frecuente e intenso de las tormentas tropicales y huracanes.

Para el año 2100, se estima que un total de 112,491 ha. de tierras cultivables estarán permanentemente o temporalmente afectadas por el ANM; si se combina con un huracán Categoría V, esta área se podría incrementar significativamente.

Un rango de ANM de 2.9 mm/año podría tener un incremento total cercano a 0.3 m en los próximos 100 años y un consecuente retiro de la línea de costa entre 800 y 1,500 km (tomando en cuenta la surgencia por huracanes). Esto tendría impactos importantes por la intrusión salina en los acuíferos subterráneos, los cuales tienen una importancia vital para la agricultura y el abasto de agua doméstica.

De manera particular, en el área de intervención prevista en este proyecto están presentes problemas ambientales comunes a muchos asentamientos costeros del país.

Por lo general los residuales líquidos de estas comunidades se descargan directamente al mar o a través de zanjas; además, existen problemas de colmatación de sedimentos, de drenaje y de abasto de agua potable, a lo que se suma el precario estado de muchas viviendas.

En zonas de playa es apreciable el incremento de problemas ambientales, el inadecuado ordenamiento de las actividades, la insuficiente protección del perfil de playa, la inadecuada ubicación de infraestructuras, el arbolado deficiente o inadecuado, la escasa vegetación costera y los problemas en la disposición de residuales.

---

<sup>1</sup>Desde el año 1791 hasta el 2016, 115 huracanes impactaron a Cuba, de los cuales 51 fueron Categoría I (SS1); 31 Categoría II (SS2); 16 Categoría III (SS3); 14 Categoría IV (SS4) y 3 Categoría V (SSV). De ellos, 80 afectaron la región occidental, 54 la central y 52 la oriental. (ONEI-“Panorama Ambiental de Cuba 2016”, edición julio 2017, p-p 7)

<sup>2</sup>Peligros y vulnerabilidades de la zona marino-costera de Cuba: estado actual y perspectivas ante el cambio climático hasta el 2100. Iturralde y Serrano, 2015

Se estima que la ola de tormenta asociada a un huracán de Categoría V podría afectar directamente a 49 comunidades en esta área, con una población combinada de 24,509 personas. Si también se considera el ANM (2,14 mm/año), en el 2050 se produciría la inundación de un área de superficie de 36,253 ha y 5 comunidades desaparecerían completamente, de no tomarse medidas oportunamente.

En ese escenario, la aplicación de alternativas de soluciones de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)<sup>3</sup> y de Adaptación basada en Comunidades (AbC)<sup>4</sup>, tiende a maximizar la resiliencia de los servicios ecosistémicos para mitigar y minimizar estos impactos en las zonas costeras; permitiendo su rehabilitación e integrando planes de manejo para su conservación, que restauren su capacidad funcional y que favorezcan el incremento de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad del medio ambiente y las personas.

## **El enfrentamiento a los impactos del Cambio Climático en los asentamientos costeros en Cuba**

El Gobierno de la República de Cuba reconoce como prioridad de su política el enfrentamiento al CC, desde hace varios años. Es parte firmante de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (desde 1994), el Protocolo de Kyoto (2002), la Enmienda de Doha (2017) y el Acuerdo de París (enero de 2017). Así mismo, es claro su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, en los cuales el CC aparece como uno de los principales desafíos para el desarrollo.

A nivel nacional, ha incentivado la creación de capacidades y desarrollo de estudios dirigidos al conocimiento de los impactos negativos para el presente siglo. Lo anterior se demuestra en los resultados del Macro proyecto “Escenarios de peligro y vulnerabilidad de la zona costera cubana, asociados al ascenso del nivel medio del mar para los años 2050 y 2100”, el cual está conformado por 11 proyectos que -a partir de la situación actual- han evaluado los escenarios máximos previsibles sobre eventos hidrometeorológicos extremos como consecuencia del CC. Se cuenta también con importantes resultados vinculados a los sectores agropecuario, hidráulico, entre otros. Los estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo (PVR), de los principales peligros de origen natural asociados al CC, han sido concluidos en una primera etapa, todos con resultados en la jerarquización de vulnerabilidades y riesgos en comunidades y territorios, y constituyen un activo instrumento para la gestión de riesgos a nivel local.

En términos de instrumentos y estrategias, la prioridad otorgada por el estado cubano al enfrentamiento al CC y su relación con el desarrollo, se verifica en la Estrategia Ambiental Nacional (EAN), en implementación desde el año 1997. Y más recientemente, en el “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030” (PNDES 2030)<sup>5</sup>, aprobado en abril de 2017, el cual define seis Ejes Estratégicos, uno de ellos relativo a los “Recursos Naturales y Medio Ambiente”.

---

<sup>3</sup>Definido en la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB, 2008) “**EbA (por sus siglas en inglés)** es el uso de la biodiversidad y de los servicios Ecosistémicos como parte de una estrategia de adaptación que ayuda a las personas a adaptarse a los efectos adversos del Cambio Climático; emplea el manejo sostenible, la conservación y restauración de los ecosistemas para proveer servicios que permitan a las personas adaptarse al CambioClimático”

<sup>4</sup>**AbC:** Actividades de adaptación al cambio climático, desarrolladas en asociación con las comunidades bajo riesgo, para promover la concientización local y soluciones apropiadas y sostenibles, ante las condiciones climáticas actuales y futuras. CARE International. 2014. Community-Based Adaptation in Practice: A global overview of CARE International's practice of Community-Based Adaptation (CBA) to climate change. 62pp.

<sup>5</sup>Cuyas bases estánalineadas con “Lineamientos de la PolíticaEconómica y Social del Partido y la Revolución” aprobadosen el 6to. Congreso del Partido y suactualización para el periodo 2016-2021

## Eje Recursos Naturales y Medio Ambiente. Objetivos Generales.

- I.- Garantizar la protección y el uso racional de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas, y el cuidado del medio ambiente y del patrimonio natural de la nación en beneficio de la sociedad.
- II.- Elevar la calidad ambiental.
- III.- Disminuir la vulnerabilidad del país ante los efectos del cambio climático mediante la ejecución gradual del Plan de Estado para el enfrentamiento a este.

*Fuente: PNDES, 2030. Pag.20.*

Sus enunciados reafirman la prioridad de este tema para el país estableciendo la instrumentación de un "Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba", conocido como "Tarea Vida"<sup>6</sup>.

En el "Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba" se destacan como áreas prioritarias las comunidades costeras y los ecosistemas. Un total de 119 asentamientos humanos costeros han sido identificados como de riesgo extremo, por una variedad de impactos relacionados con CC. En base a los escenarios de ANM, se prevé que 21 asentamientos podrían desaparecer para el año 2100, de no tomarse medidas de adaptación oportunas. Adicionalmente, hasta 5,696 km<sup>2</sup> pudieran quedar inundados de forma permanente, afectando a más de 1 millón de personas que viven en los más de 220 asentamientos costeros existentes.

Tarea Vida ha brindado una oportunidad para que las políticas nacionales incorporen las proyecciones del CC en las decisiones económicas y de planificación a nivel local y nacional. Su implementación requiere que todos los organismos y territorios incluyan en su planificación financiera los recursos necesarios para adaptarse al CC mientras integran la investigación y el conocimiento acumulado a nivel científico, teniendo en cuenta la coordinación intersectorial.

Sin embargo, aunque se ha comenzado a trabajar a nivel nacional para incluir la gestión del CC en instrumentos normativos de alto nivel, a nivel local no se cuenta aún con una estrategia específica para implementar realmente la ACC, ni existe un marco institucional permanente con los recursos necesarios para proporcionar las fuentes de inversión requeridas.

---

## II. ESTRATEGIA

El proyecto propuesto aborda las necesidades técnicas, estratégicas y de adaptación para el incremento de la resiliencia costera ante los peligros climáticos actuales y futuros en Cuba. El objetivo general es fortalecer e integrar la RRD y la ACC en los planes de desarrollo socio-económico de sectores y gobiernos de municipios costeros vulnerables.

Para lograr el objetivo planteado, el proyecto se propone la aplicación a nivel demostrativo de soluciones basadas en la naturaleza<sup>7</sup> con un enfoque AbE/AbC, cuyos beneficios socioeconómicos para el medio ambiente y las personas son reconocidos. En comparación con las soluciones ingenieriles, las soluciones basadas en la naturaleza suelen ser de menor costo, más duraderas y tienen múltiples beneficios sinérgicos para una variedad de sectores y objetivos políticos. Esta acción mostrará las ventajas multifacéticas de incorporar soluciones basadas en la naturaleza a las

---

<sup>6</sup>Aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de abril de 2017. Se le reconoce un alcance y jerarquía superiores pues actualiza e incluye la dimensión territorial. Así mismo requiere concebir y ejecutar un programa de inversiones progresivo a corto (2020), mediano (2030), largo (2050) y muy largo plazos. (2100). Está conformado por 5 acciones estratégicas y 11 tareas.

<sup>7</sup>**Soluciones basadas en la naturaleza o soluciones naturales:** Se inspiran y apoyan en la naturaleza y usan o imitan los procesos naturales. Son multifacéticas, funcionales y flexibles y ofrecen co-beneficios, a la vez que estimulan el desarrollo económico local, al incrementar las oportunidades de ingresos por prácticas sostenibles. (Fuente:ICLEI (2018) Resilient Cities Report 2018)

medidas de adaptación, abordando cuestiones tales como la planificación. La intención es proponer e incorporar en los planes territoriales y sectoriales soluciones naturales para la ACC que complementen o constituyan alternativas a las soluciones grises<sup>8</sup> previstas.

Se espera que su implementación pueda contribuir a incrementar la resiliencia climática en sectores de desarrollo clave, respaldado por una mejor toma de decisiones, basada en objetivos, análisis de impacto y construcción de capacidades. Sus acciones están en línea con el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba, que reconoce la naturaleza transversal de los impactos del clima y de los riesgos de desastres, y su relación con la planificación del desarrollo.

Se prevé que el proyecto ayude a identificar, evaluar y seleccionar, a escala local, las mejores soluciones basadas en la naturaleza y las medidas AbE/AbC. Utilizando un enfoque participativo y la atención a dimensiones clave de género, se realizarán consultas con las comunidades y los gobiernos locales, para diseñar e implementar medidas que cumplan con las condiciones y prioridades locales. En este proceso se pondrá especial atención a la participación de grupos vulnerables, mujeres, jóvenes y personas adultas mayores, teniendo en cuenta la transversalización de género en los tres resultados previstos y contribuyendo a promover la igualdad entre mujeres y hombres en los asentamientos costeros y las herramientas de gestión local que se fortalecen. Se proporcionará capacitación en el monitoreo y mantenimiento de las medidas implementadas, que permitan además garantizar que dichas actividades cuenten con el respaldo financiero en los planes territoriales y sectoriales.

Además, este proyecto también se centrará en la potenciación de una visión integrada de la RRD y la ACC, como base fundamental para la sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo resiliente en Cuba. Si bien ya se han realizado importantes trabajos de integración, especialmente a nivel de política nacional, es a nivel de los planes sectoriales y sus presupuestos donde aún existen lagunas sustanciales, y la capacidad aumentará a través de las intervenciones previstas.

La lógica de intervención del proyecto se muestra en la figura 1. Primero, se requiere realizar una identificación y evaluación de los peligros actuales y futuros para el territorio objeto de intervención (mediante la ejecución de estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgos, para el escenario actual y futuro). Segundo, con esta información se actualiza el MOA y los Planes de Ordenamiento Territorial. A continuación, teniendo en cuenta las vulnerabilidades locales identificadas y las prioridades de desarrollo, se propondrán las alternativas de soluciones de AbE/AbC necesarias; las que complementarían las soluciones grises o ingenieriles previstas. Finalmente, esto tendría una expresión en el Plan de Desarrollo Territorial.

---

<sup>8</sup>La recuperación de espacios naturales y seminaturales, desde bosques hasta cubiertas urbanas ajardinadas, jardines verticales y entornos acuáticos, es el objetivo del enfoque "Infraestructura Verde", frente a la "Infraestructura Gris" propia de la urbanización y el uso intensivo de la tierra disponible. ([https://ec.europa.eu/environment/efe/themes/moving-gre-green-infrastructure\\_es](https://ec.europa.eu/environment/efe/themes/moving-gre-green-infrastructure_es))



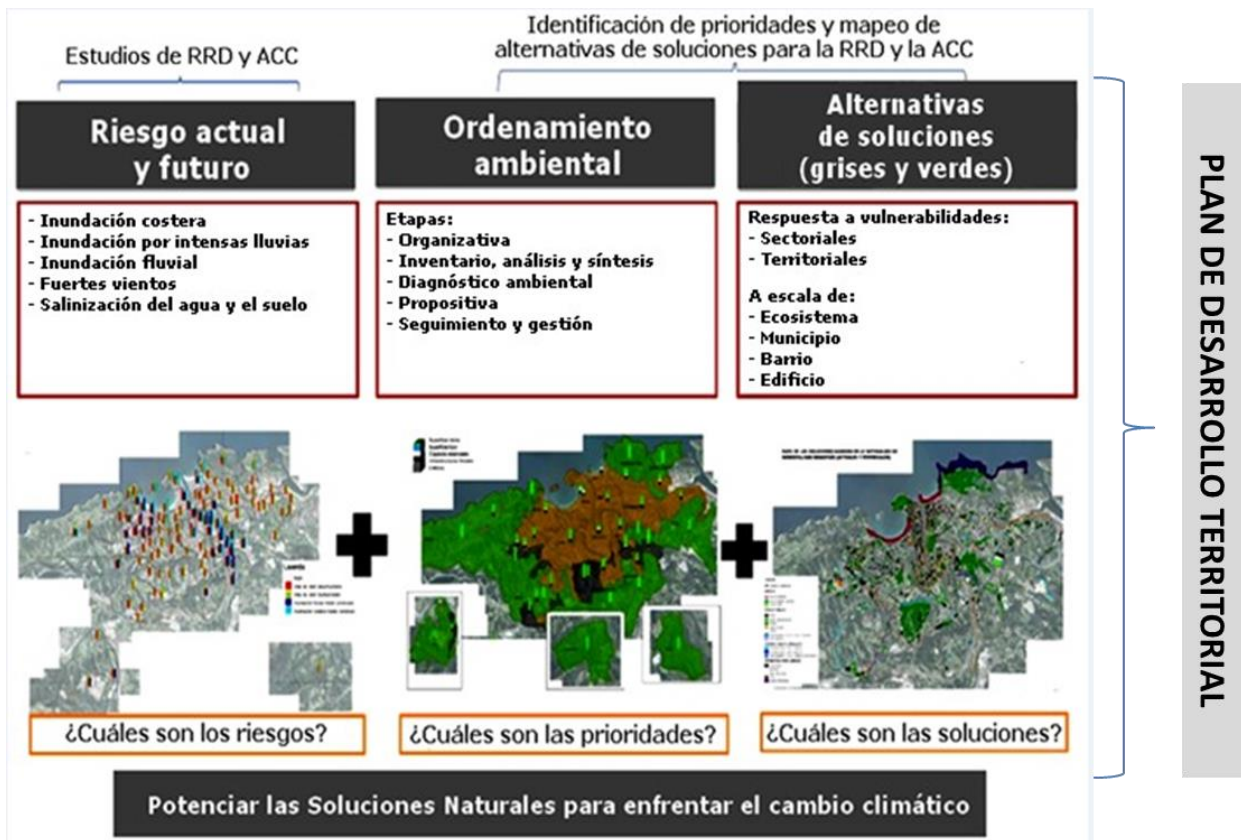


Figura 1: Lógica de intervención del proyecto

El proyecto tendrá en cuenta un conjunto de criterios clave para su implementación, entre los que destacan los siguientes:

- **Concentración territorial:** El proyecto promueve una lógica de concentración dirigiendo sus acciones a un grupo de municipios donde el impacto de la problemática identificada es significativo, al tiempo que existen las condiciones para contribuir a su solución.
- **Enfoque propositivo de acciones de intervención:** En vínculo con lo anterior, se reconoce la existencia de capacidades y oportunidades en el ámbito local. La apropiación y participación de las autoridades locales y de la comunidad en las soluciones que se implementan, su inserción en las Estrategias de Desarrollo Local y en las proyecciones de desarrollo de los sectores, así como la formulación de estrategias adecuadas que aseguren la sostenibilidad de su operación, son factores críticos del éxito de las acciones que el proyecto implemente.
- **Visión Sistémica:** El proyecto promueve procesos de coordinación y cooperación participativos con actores clave nacionales, territoriales y sectoriales, para asegurar enfoques integrados e interacciones que contribuyan al logro de los objetivos del proyecto.
- **Innovación:** De igual forma, el proyecto promueve un conjunto de innovaciones efectivas para contribuir al desarrollo socio-económico, tanto en los ámbitos organizacionales, de proceso de gestión, y de las tecnologías y equipamientos requeridos por las iniciativas locales de intervención. Impulsa el aprovechamiento de los recursos humanos e institucionales que existen en los territorios y su integración con instituciones nacionales de experiencia en el área.

### Enfoques transversales de las intervenciones del proyecto

Medio ambiente, biodiversidad y cambio climático: las acciones fundamentales del proyecto contribuirán a la rehabilitación de los servicios de los ecosistemas de las zonas costeras donde interviene, lo que tendrá un beneficio directo sobre el medio ambiente tanto en los sistemas terrestres como marinos. La aplicación del enfoque AbE y la implementación de soluciones naturales, contribuirá a la mejora de los servicios de protección de los humedales costeros con

beneficios sobre los recursos hídricos subterráneos y la disminución del avance de la salinización y la degradación costera. Estas mejoras a su vez tendrán efectos positivos en la biodiversidad de los sistemas terrestres y marinos y en su conjunto incrementarán la resiliencia de estos sistemas ante los impactos de la variabilidad y el CC. Las acciones serán diseñadas en base al conocimiento científico de los estudios antecedentes de la zona que serán complementados con información actualizada. Se propone un abordaje integral de la gestión medioambiental y del riesgo de desastres ante impactos climáticos actuales y futuros y su incorporación a la planificación territorial, para contribuir a promover un desarrollo local resiliente.

Buena gobernanza: las acciones que se promueven con el proyecto contribuirán con el fortalecimiento de las capacidades de actores y entidades clave vinculadas a la planificación del desarrollo sectorial y territorial, con especial énfasis en el fortalecimiento de los gobiernos con información actualizada y herramientas en apoyo a la toma de decisiones para una gestión integral del riesgo de desastres ante impactos climáticos actuales y futuros. Este fortalecimiento de la capacidad de gobernanza contribuirá a la resiliencia de los territorios ante los impactos del CC.

Género y derechos: El proyecto adoptará desde el principio los enfoques de género y de derechos en el proceso de ACC a todos los niveles: nacional, provincial y comunitario. La igualdad de género, con las mujeres y los jóvenes como agentes de cambio, es un enfoque esencial para el desarrollo sostenible. La menor participación de las mujeres y jóvenes en la toma de decisiones es una problemática que afecta a toda la región y Cuba no está exenta de ella. Una de las barreras que inciden en esta desigual participación es el escaso acceso a la información y la capacitación en los temas de RRD/ACC, así como la existencia de desigualdades de género (sobre las cuales no existe plena conciencia), estereotipos y normas sexistas (una de las causas raíces de las desigualdades) que obstaculizan la equidad e igualdad de género y generacional.

El enfoque de género se integrará en todo el proyecto de acuerdo con el Compromiso Estratégico de la UE para la Igualdad de Género 2016-2020, la Estrategia de Igualdad de Género 2018-2021 del PNUD y el Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de Seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer. Los resultados del proyecto reconocerán y potenciarán el abordaje teórico y práctico que el país ha construido en cuanto a la integración de dimensiones clave de género en la gestión del riesgo de desastres y la ACC. Las acciones ejecutadas en el marco del proyecto se diseñarán de manera que permitan aprovechar las oportunidades que las prácticas de ACC ofrecen para reforzar la igualdad entre hombres y mujeres, partiendo de constatar y concientizar sobre las percepciones, necesidades y vulnerabilidades diferenciadas de mujeres y hombres, así como la participación diferente y los obstáculos que unas y otros enfrentan para un protagonismo en la gestión del riesgo de desastres y la ACC.

Los diagnósticos iniciales que se realizarán en los sitios de intervención permitirán levantar información relativa a las brechas de género vinculadas a los impactos del CC en los asentamientos costeros. Además, en las actividades asociadas a las acciones de rehabilitación previstas se promoverá la igualdad de género, al priorizar la participación directa de mujeres en las actividades de rehabilitación y monitoreo de los impactos a nivel comunitario. En los programas de capacitación previstos se incluirán temas específicos que fomenten la sensibilización de actores clave en relación con los vínculos de género y CC. De igual forma, se velará porque las herramientas que se desarrollen en el proyecto para la toma de decisiones sean género-sensibles, en particular la que se genere desde una visión integrada de la RRD y la ACC.

Los datos sobre los beneficiarios estarán desglosados por sexo y grupos etarios y siempre que sea posible, los indicadores incluidos en el marco lógico también serán desagregados por sexo y grupos etarios.

El proyecto considerará además las experiencias y lecciones aprendidas de otras intervenciones que hayan promovido la igualdad de género vinculada al CC. En particular, las experiencias desarrolladas en el marco de otros proyectos implementados por PNUD, como son Bases



Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local (BASAL)<sup>9</sup> y Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Cadenas Agroalimentarias a Nivel local (AGROCADENAS)<sup>10</sup>.

Del mismo modo, se adoptará desde el principio un enfoque de derechos, que incluye las desigualdades de género identificadas y los grupos vulnerables, en especial a jóvenes, personas adultas mayores y con discapacidad. Las oportunidades para involucrar a grupos particulares de sectores tales como agricultura, pesca y turismo, se maximizarán cuando corresponda y comenzarán durante la fase inicial. La atención se centrará en aumentar la conciencia sobre el riesgo climático y de desastres, el análisis de mercado, el intercambio de información sobre tecnologías simples y de bajo costo para la protección del clima, promoviendo que tales tecnologías estén disponibles a nivel nacional y proporcionando capacitación sobre su uso.

Sostenibilidad ambiental: Por otra parte, las acciones previstas por el proyecto incorporan el enfoque de sostenibilidad ambiental. Los diagnósticos iniciales a realizarse en los sitios de intervención permitirán confirmar las líneas de base y la identificación de las vulnerabilidades, los problemas ambientales existentes, sobre lo cual se validarán las acciones correspondientes con los resultados esperados. El enfoque participativo durante estos procesos contribuirá a la sostenibilidad de las acciones que se implementen. Todas las acciones que se realizarán contribuirán directamente a la implementación de la "Tarea Vida", lo que garantiza su alineación con prioridades nacionales en los temas de medioambiente y CC.

---

### III. RESULTADOS Y ALIANZAS

#### Objetivo general:

*Fortalecer e integrar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo socio-económico de sectores y gobiernos de municipios costeros vulnerables.*

El proyecto se propone además tres **Objetivos Específicos:**

1. Fortalecer las capacidades para la reducción del riesgo de desastres y evitar la creación de nuevas vulnerabilidades en el desarrollo socio-económico y la reconstrucción post-desastre.
2. Incrementar la resiliencia de ecosistemas y comunidades costeras a los impactos del CC, con énfasis en el ascenso del nivel del mar (ANM) y eventos hidrometeorológicos extremos.
3. Adaptarla planificación del desarrollo socio-económico local a un clima cambiante y sensible a género.

---

<sup>9</sup>En el caso de BASAL, se diseñaron medidas de adaptación específicas relativas a género que se ubican en los dos grandes grupos de medidas propuestas por el proyecto, tanto a nivel de tecnologías y prácticas agropecuarias, como a nivel de acciones habilitantes. Estas son: - Reducción de brechas de género que limitan el protagonismo femenino y la participación equitativa de mujeres y hombres en las medidas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario; - Deconstrucción de estereotipos y obstáculos sexistas vinculados a la adaptación al cambio climático; -Contribución al empoderamiento de las mujeres productoras y técnicas, su autoestima y liderazgo femenino para la adaptación al cambio climático; -Promoción de la participación de las mujeres en las medidas e iniciativas de adaptación al cambio climático; -Fomento de espacios productivos más igualitarios y equitativos.

<sup>10</sup> En el caso de AGROCADENAS, se ha abordado el enfoque de género desde tres aristas fundamentales: 1. Empoderamiento de mujeres en cadenas de valor agroalimentarias, 2. Cambios de gestión cooperativa a favor de la prestación de servicios diferenciados para mujeres, en cuanto a prioridad y reducción de costos, 3. Incremento de puestos de trabajo a ser ocupados por mujeres, con énfasis en puestos no tradicionales. Se han identificado como principales lecciones aprendidas: -Relevancia de la identificación de las problemáticas y acciones para las mujeres desde las propias mujeres, sobre la base de la realización de diagnósticos participativos, -Importancia de la sensibilización y capacitación en temas de género dirigida a decisores, técnicos y productores, velando por la participación de mujeres y hombres, -Rol de las cooperativas como promotores de cambios de gestión e inserción de las mujeres en la actividad productiva y representatividad en las estructuras de dirección.

## **Resultados y productos esperados.**

La implementación del proyecto está orientada hacia el logro de tres resultados estrechamente vinculados entre sí y la generación de nueve productos. Se espera que los mismos contribuyan a la incorporación de un enfoque integrado de la RRD y la ACC en la planificación del desarrollo a nivel local. El Marco Lógico del proyecto incluye, además, los indicadores y las metas para el logro de los objetivos comprometidos (Sección IV).

A continuación, se relacionan los resultados y los productos esperados, y se ofrece una descripción de las actividades a desarrollar para el logro de los mismos.

**Resultado I:** Fortalecidas las capacidades para la reducción del riesgo de desastres a nivel local y su integración a los Planes de Reducción de Riesgos de Desastre.

Asociado a este se prevén dos subresultados:

- Fortalecidas las capacidades de entidades y comunidades, con enfoque género sensible, para la generación y actualización de información sobre RRD.
- Mejorada la capacidad de gobiernos y sectores clave para la incorporación de información actualizada en los planes de RRD, sectoriales y territoriales.

### **Productos:**

- Centros de Gestión para la Reducción de Riesgo (CGRR) y Puntos de Alerta Temprana (PAT) fortalecidos.
- Sistemas de Alerta Temprana (SAT) Hidrometeorológicos y de ANM, fortalecidos a nivel local.

Los recursos destinados al logro de este resultado permitirán desarrollar actividades dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de actores y entidades clave vinculadas a la RRD con equipamiento y capacitación. Especial atención recibirán los CGRR y los PAT. Los gobiernos locales serán dotados con equipamiento para soluciones climáticamente resilientes y su personal será capacitado. A continuación, se relacionan las principales actividades previstas:

- ✓ Seleccionar y adaptar la metodología para realizar evaluaciones comunitarias de vulnerabilidades.
- ✓ Seleccionar y capacitar a los y las participantes en las evaluaciones comunitarias de vulnerabilidades, asegurando la equidad de género y priorizando a grupos vulnerables.
- ✓ Realizar las evaluaciones comunitarias de vulnerabilidades asociadas a la RRD en los asentamientos seleccionados, identificando brechas y vulnerabilidades de género y aplicando la metodología adaptada.
- ✓ Realizar el diagnóstico de la infraestructura tecnológica y de la información disponible en los CGRR de los municipios de intervención.
- ✓ Fortalecer los CGRR y de los PAT comunitarios con equipamiento e información actualizados, a partir del diagnóstico.
- ✓ Socializar al personal de los CGRR, los PAT y actores clave sobre los resultados de las evaluaciones comunitarias y de los estudios de riesgos actuales y futuros.
- ✓ Implementar módulos resilientes para emergencias (agua, energía y comunicación), en puntos que garanticen la operatividad de actores clave.
- ✓ Fortalecer la infraestructura y capacitar al personal participante en los SAT hidrometeorológicos y de ANM municipales, en base a las vulnerabilidades identificadas en las evaluaciones comunitarias y en los estudios de riesgos actuales y futuros.
- ✓ Realizar acciones (talleres, mesas de trabajo y otras) para la actualización de los planes de RRD sectoriales y territoriales a partir de información actualizada y potenciando su sensibilidad de género y la equidad con los grupos vulnerables.

Se pretende que al concluir el proyecto se hayan creado capacidades en actores locales clave para priorizar acciones en los planes de RRD sectoriales y territoriales, que no solo incorporen las lecciones aprendidas del enfrentamiento a eventos hidrometeorológicos extremos, sino también el conocimiento sobre riesgos actuales y futuros, reduciendo las vulnerabilidades existentes y evitando la creación de nuevas.

**Resultado II:** Fortalecida la resiliencia de los asentamientos costeros mediante la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático, sensibles a género, en los principales sectores de desarrollo y los gobiernos, a nivel nacional, local y comunitario.

Asociado a este se prevén dos sub-resultados:

- Rehabilitados los servicios ecosistémicos de humedales costeros, con enfoque AbE, en las áreas de intervención.
- Fortalecidas las capacidades de los gobiernos y sectores locales clave para la generación de planes municipales de ACC que sean sensibles a género.

**Productos:**

- Humedales costeros rehabilitados.
- Implementada a nivel demostrativo la transferencia tecnológica de soluciones naturales para la AbC.
- Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento para la Adaptación (CCC-GCA) creados.
- Sistema de monitoreo ambiental para la ACC implementado.

Los recursos destinados al logro de este resultado permitirán desarrollar actividades dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de actores y entidades clave vinculadas con la ACC, que incluirán equipamiento, capacitación, transferencia tecnológica, sistema de monitoreo ambiental, espacios de coordinación de actores a diferentes niveles. Especial énfasis se pondrá en el fortalecimiento de los CCC-GCA y su coordinación técnica con los CGRR. A continuación, se relacionan las principales actividades previstas:

- ✓ Diseñar proyectos de rehabilitación de los servicios de protección de los humedales costeros con enfoque de AbE (manglares, herbazal de ciénaga, bosque de ciénaga, etc.) en el área de intervención
- ✓ Implementar los proyectos de rehabilitación diseñados.
- ✓ Identificar las soluciones naturales demostrativas a implementar en los sitios de intervención.
- ✓ Realizar la transferencia tecnológica de las soluciones identificadas.
- ✓ Realizar el diagnóstico de la infraestructura tecnológica y de la información disponible en los CCC-GCA existentes en los municipios de intervención directa.
- ✓ Fortalecer la operatividad de los CCC-GCA existentes y crear puntos de réplica con esta función en otros municipios del área de intervención.
- ✓ Establecer un mecanismo de coordinación técnica entre los CCC-GCA y los CGRR
- ✓ Realizar acciones para promover el trabajo coordinado entre los CCC-GCA y CGRR (talleres, mesas de trabajo y otros).
- ✓ Desarrollar herramienta metodológica para la incorporación del enfoque AbE y AbC en la generación de planes de ACC municipales, sensibles a género y con enfoque de derecho.
- ✓ Capacitar a los actores de los sectores clave para la generación de planes municipales de ACC, sensibles a género y con enfoque de derecho.
- ✓ Realizar acciones (talleres, mesas de trabajo y otras) para la generación de los planes de ACC municipales, sensibles a género y con enfoque de derecho.
- ✓ Fortalecer las capacidades locales (capacitación y equipamiento) para monitorear el proceso de la rehabilitación costera y su efecto sobre la disminución de las vulnerabilidades locales identificadas.
- ✓ Diseñar el sistema de monitoreo ambiental para la ACC y aplicarlo en los sitios de intervención.

Este resultado permitirá la rehabilitación de humedales costeros con enfoque AbE y la transferencia tecnológica a nivel demostrativo de soluciones naturales para la AbC en los sitios de intervención. Esto no solo contribuirá de manera efectiva a restablecer los servicios de protección de un importante tramo de ecosistema costero, sino que también promoverá, entre actores clave y autoridades de gobierno, la incorporación de este tipo de soluciones en programas, planes y proyectos de desarrollo para fortalecer la resiliencia costera.

**Resultado III:** Incorporado el enfoque integrado de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo local, sensible a género y con equidad social.

Asociado a este se prevén dos subresultados:

- Fortalecidas las capacidades de actores clave para la gestión de herramientas de integración de la RRD y la ACC en la planificación local sensible a género y con equidad social.
- Fortalecidas las capacidades para la gestión del conocimiento e información para la RRD y la ACC.

**Productos:**

- MOAs municipales sobre la base del conocimiento del riesgo actual y futuro y las prioridades del desarrollo.
- Plataforma de Gestión del Conocimiento para la incorporación del enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local.
- Planes de Desarrollo territorial con el enfoque integrado de RRD/ACC y que incorporan dimensiones clave de género.

Los recursos destinados al logro de este resultado permitirán desarrollar actividades dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de actores y entidades clave vinculadas a la planificación del desarrollo sectorial y territorial, con una visión integrada de RRD/ACC. El fortalecimiento incluirá equipamiento, capacitación, visibilidad, sensibilización y comunicación, espacios de coordinación de actores a diferentes niveles. Especial énfasis se pondrá en el fortalecimiento de los gobiernos, representantes de sectores clave y los medios de comunicación. A continuación, se relacionan las principales actividades previstas:

- ✓ Realizar acciones de sensibilización y capacitación de los actores clave para la generación y/o actualización de los MOA municipales que destaquen además por su sensibilidad de género.
- ✓ Desarrollar y/o actualizar los MOA a partir de la metodología reconocida por el Instituto de Planificación Física (IPF) para su integración al Ordenamiento Territorial e incorporando dimensiones clave de género.
- ✓ Realizar acciones que garanticen la creación y funcionamiento de una plataforma de gestión del conocimiento (CCC-GCA/CGRR/Gobiernos locales), para la incorporación del enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local con enfoque de género.
- ✓ Elaborar y/o compilar productos de conocimiento e información sobre el enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local.
- ✓ Difundir los productos elaborados a través de diferentes vías: CCC-GCA, medios de difusión masiva (radio, televisión, internet, bibliotecas), redes sociales y otros.
- ✓ Realizar acciones (talleres, mesas de trabajo y otras) para la actualización de los planes de desarrollo territoriales a partir de la incorporación del enfoque integrado RRD/ACC y velando por la incorporación de dimensiones clave de género e inclusión social.
- ✓ Desarrollar procesos de sistematización de la incorporación del enfoque integrado de RRD y la ACC en los planes sectoriales y territoriales, para propiciar su escalado a nivel nacional.
- ✓ Potenciar la sensibilidad de género y la equidad social en los planes de RRD y las estrategias de ACC, la planificación del desarrollo local con la integración de estos enfoques y en el trabajo en las comunidades.

Se espera que al finalizar el proyecto se haya logrado la actualización de MOAs de los municipios de intervención, se haya implementado una plataforma de gestión del conocimiento en apoyo a la incorporación del enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local. Las experiencias locales serán socializadas para su transferencia al resto de los municipios costeros vulnerables del país, mediante acciones de sistematización, intercambio y difusión de experiencias y buenas prácticas.

Los resultados del proyecto tributan al Programa País de Cooperación para Cuba del PNUD, en su ciclo 2014-2018 (CPD, por sus siglas en inglés), el cual define como una de sus prioridades de trabajo *promover bases ambientales sostenibles, incorporando efectos del CC y la gestión para la reducción de desastres en los procesos de desarrollo económico y social.*

Estas prioridades así definidas resultan congruentes con las expresadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para Cuba (MANUD), 2014-2018; la Agenda para el Desarrollo 2030, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Igualmente, se espera que los resultados de este proyecto, puedan contribuir a las prioridades mencionadas; y, en particular al logro progresivo de los siguientes ODS:

Principal:

- ODS 13: "Tomar medidas urgentes para combatir el CC y sus impactos";

Secundarios:

- ODS 1: "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo";
- ODS 2: "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible";
- ODS 3: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades"
- ODS 5: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas";
- ODS 6: "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos";
- ODS 11: "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles";
- ODS 14: "Conservar y utilizar en forma sostenible los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible";
- ODS 15: "Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad".

Vale mencionar que esta acción toma en cuenta la posición de Cuba ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de destinar mayores fondos para la adaptación al ACC, para reflejar sus características específicas y vulnerabilidad extrema, y para abordar el desequilibrio entre la mitigación y la financiación de la adaptación.

### **Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados**

El presupuesto requerido para el logro de los resultados esperados se detalla en el Plan de Trabajo Plurianual (sección VII de este documento). El mismo define los costos estimados para cada actividad prevista por año de implementación.

Los costos de salarios del personal local vinculado al proyecto (personal técnico, funcionarios, funcionarias, trabajadoras y trabajadores, tanto locales como nacionales), así como con asistencia técnica nacional, infraestructuras, equipamientos, maquinaria, insumos productivos y otros recursos ya existentes, que se pondrán a disposición del proyecto, correrán a cargo de las entidades nacionales que en él participan.

El PNUD, considerando la responsabilidad en la implementación del proyecto, así como las lecciones aprendidas de otras iniciativas, y estando de común acuerdo todas las partes, contratará con fondos del proyecto el siguiente personal adicional para su implementación.

- ✓ **Coordinador de Proyecto:** Estará encargado principalmente de apoyar la ejecución de todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el documento de proyecto. Además, será la persona de contacto del proyecto para la UE durante la ejecución del proyecto.
- ✓ **Asistente general de proyecto:** Encargado principalmente de apoyar los procesos administrativos y financieros asociados a la ejecución del proyecto, así como de adquisiciones en los casos en que se acuerde con el gobierno, de manera de poder agilizar la ejecución y garantizar el cumplimiento de las normas PNUD durante la implementación.

Adicionalmente, se incluyen costos de otro personal del PNUD/Cuba en apoyo técnico en comunicación y visibilidad, reporte y monitoreo, asesoría técnica a la implementación del Proyecto y asistencia operacional en relación a transacciones financieras (procesamiento y emisión de cheques, transferencias bancarias, cancelaciones y depósitos), procesos de adquisiciones.

Además, se prevé que la oficina de proyecto, ubicada en el PNUD Cuba, incurrirá en los siguientes gastos, presupuestados en el presupuesto de la acción: mobiliario y material de oficina y equipos de informática, costos de comunicación, servicios profesionales, producción de audiovisuales e impresión.

## Alianzas

En el diseño e implementación del proyecto se ha involucrado una gran variedad de instituciones, teniendo en cuenta su responsabilidad estatal y/o social y su relación con el logro de los resultados del proyecto.

El esquema siguiente (Figura 2) muestra la estructura de instituciones clave con participación en el proyecto en los diferentes niveles territoriales. En el anexo 7 se detalla la información sobre sus mandatos institucionales, así como sus roles dentro del proyecto.

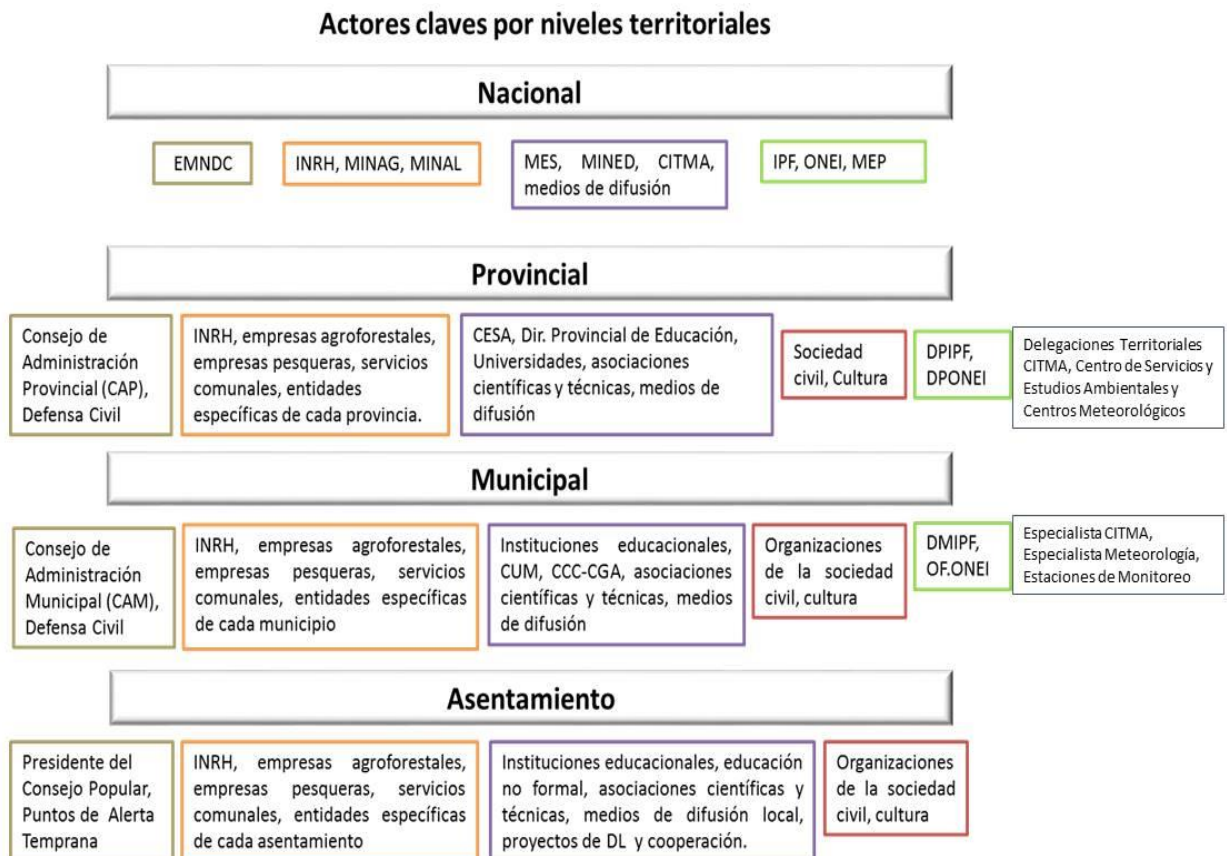


Figura 2: Instituciones clave con responsabilidad y/o participación en el proyecto a diferentes niveles.



Cada una de estas instituciones, por su encargo-función juegan un importante rol en el proyecto, y sus interrelaciones deberán contribuir al logro de sus objetivos.

## Riesgos y Supuestos

Se han identificado riesgos que deberán ser manejados durante la ejecución del proyecto. De acuerdo con los requisitos estándar del PNUD, la Unidad de Manejo del Proyecto (UMP) monitoreará los riesgos trimestralmente e informará sobre el estado de los mismos a la Oficina de País del PNUD.

Esta, a su vez, registrará el progreso en el registro de riesgos ATLAS del PNUD. Los riesgos se informarán como críticos cuando el impacto y la probabilidad sean altos. Las respuestas de la administración ante riesgos críticos también se informarán a la UE en los informes de monitoreo del Proyecto.

También se actualizarán los riesgos ambientales y sociales de acuerdo a lo establecido en los procedimientos operacionales para el PNUD.

En el anexo 3 de este documento, se precisan los 7 riesgos clave identificados que podrían tener incidencia en el desarrollo del proyecto, así como las medidas para su mitigación.

## Participación de las Partes Involucradas

Las acciones del proyecto prevén beneficio para unas 600,925 personas en toda el área de intervención. Los beneficiarios directos se estiman en 194,627 personas; se incluyen la población, los(as) técnicos(as) y tomadores(as) de decisión de los 4 municipios donde se encuentran los sitios de intervención. Se considera que recibirán beneficio indirecto unas 406,298 personas; se incluye a los actores clave y la población de los 11 municipios costeros del área de intervención.

El área de intervención del proyecto se encuentra dentro del archipiélago de Sabana-Camagüey<sup>11</sup>, al norte de la región central de Cuba. Abarca los quince municipios costeros de las provincias de Villa Clara, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Camagüey. En cuatro de estos municipios se prevén intervenciones directas (Municipio Caibarién - Sitio Punta Brava Coordenadas al centro del asentamiento N-22° 31' 39''; O-77° 26' 49'', Municipio Yaguajay - Sitio Playa Vitoria Coordenadas al centro del asentamiento N-22° 22' 54''; O-79° 12' 09'', Municipio Chambas - Sitio Punta Alegre Coordenadas al centro del asentamiento N-22° 23' 15''; O-78° 46' 43'' y Municipio Nuevititas - Sitio Santa Rita Coordenadas al centro del asentamiento N-21° 31' 31''; O-77° 16' 05'') (anexo 8). En los 11 municipios restantes se ejecutarán acciones de replica que serán definidas en el primer año de implementación.

A continuación, se describen los beneficiarios(as) de cada acción prevista:

- **El fortalecimiento de las instituciones existentes para gestionar los riesgos (EMNDC, OLPP, CGRR) y coordinarlas con las entidades que generan información ambiental y climática (CITMA, INRH, MINAG)<sup>12</sup>**, permitirá minimizar pérdidas por eventos hidrometeorológicos extremos y lograr un desarrollo local más sostenible, a pesar de un entorno climático de mayor incertidumbre.

---

<sup>11</sup>Es un conjunto geográfico de gran diversidad biológica y paisajística de interés nacional y mundial con un considerable estado de conservación formado por unos 2,515 cayos. Los manglares, de diversos tipos, se distribuyen profusamente en los cayos y en la costa de la isla de Cuba. La gran mayoría de los cayos exhibe una variedad bien preservada de formaciones vegetales, y muchos tienen hermosas playas de arena blanca y aguas transparentes de impresionantes tonalidades en sus costas del sur. El Ecosistema de Sabana Camagüey (ESC) protege temporalmente o sirve de tránsito a una gran cantidad de aves migratorias. En la parte continental, el ESC se compone principalmente de áreas agrícolas y extensos bosques costeros.

<sup>12</sup>EMNDC-Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil; OLPP-Órganos Locales del Poder Popular; INRH-Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos; MINAG-Ministerio de la Agricultura; IPF-Instituto de Planificación Física

- **Potenciar los componentes de los SAT hidrometeorológicos y la concepción de un nuevo sistema para el ANM**, propiciará una mayor efectividad de la prevención, el fortalecimiento de la capacidad adaptativa, la protección a la población, a la infraestructura socioeconómica, y al medio ambiente. También permitirá establecer prioridades de intervención a partir de las vulnerabilidades identificadas, asegurando un uso óptimo de los recursos existentes.
- La **rehabilitación de los humedales** contribuirá al incremento de la resiliencia de la zona costera y sus comunidades, debido al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de protección costera. Esta acción reducirá la vulnerabilidad ante inundaciones, la intrusión de la cuña salina; e incluso se esperan beneficios para los ecosistemas marinos adyacentes (arrecifes y pastos marinos).
- Las **acciones de capacitación previstas desde los CGRR y CCC-GCA** permitirán capacitar y sensibilizar a población, actores claves y a los(as) decisores(as) en temas asociados con la RRD y los impactos del CC y las medidas de adaptación a escala local, incluyendo la reflexión sobre los vínculos y dimensiones clave de género.
- La **incorporación del enfoque integrado de los peligros actuales y futuros (RRD y la ACC) en los planes de desarrollo sectoriales y territoriales** (CITMA, INRH, MINAG, IPF, OLPP) asegurará la sostenibilidad del desarrollo proyectado.

Como resultado de las intervenciones arriba descritas se espera lograr una mejoría en los recursos pesqueros y en la calidad ambiental (agua, suelo, biodiversidad), directamente asociados a los medios de vida que predominan en estos asentamientos, que son la pesca y la agricultura.

### **Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)**

El proyecto prevé desarrollar acciones de intercambio con otros países para incrementar el conocimiento sobre los enfoques de resiliencia costera y experiencias similares desarrolladas. Se podrá también acceder a través de la red global de PNUD, a los conocimientos y lecciones aprendidas. Además, una vez concluido el proyecto, la AMA y las provincias y municipios donde se realizaron las intervenciones, dispondrán de profesionales y técnicos(as) entrenados(as) para asumir intercambios de experiencias de cooperación, principalmente en la región.

### **Conocimiento**

Este Proyecto contempla acciones de comunicación y visibilidad basadas en el "Plan de Comunicación y Visibilidad", elaborado a tales efectos y el cual tendrá recursos específicos asignados (anexo 9). El "Público objetivo" definido para estas acciones incluye: autoridades de gobierno locales; actores claves del área de intervención, tales como directivos(as), técnicos(as) y la población de las comunidades; personal técnico y de dirección de entidades sectoriales del CITMA, MINAG, INRH, MES, MINTUR, MINAL, IPF y EMNDC a niveles nacional y local; personal docente e investigativo de las universidades existentes en el área de intervención del proyecto y medios de comunicación, locales y nacionales.

El proyecto pone especial énfasis en la gestión de la información y el conocimiento e incluye dentro de sus acciones la generación de productos específicos que forman parte consustancial de los resultados previstos. Entre ellos destacan:

-herramienta metodológica para la incorporación del enfoque AbE y AbC en la generación de planes de ACC municipales.

-productos de conocimiento e información sobre el enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local.

-creación y funcionamiento de una plataforma de gestión del conocimiento (CCC-GCA/CGRR/Gobiernos locales), para la incorporación del enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local

-productos de sistematización de la incorporación del enfoque integrado de RRD y la ACC en los planes sectoriales y territoriales, para propiciar su escalado a nivel nacional.

En todos ellos se promoverá la comunicación inclusiva y sensible a género, herramienta que se considerará de manera transversal.

## **Sostenibilidad y Escalamiento**

Las acciones de este proyecto tributan directamente a la implementación de la Tarea Vida en los municipios costeros donde interviene y define un modelo replicable para otros municipios costeros del país. Su alineación con este proceso de prioridad nacional, garantiza la sostenibilidad y escalamiento de sus resultados.

Los productos de conocimiento, los mecanismos de coordinación y las herramientas generadas por este proyecto servirán de plataforma para incorporar las proyecciones del CC en las decisiones económicas y de planificación a nivel local y nacional, para contribuir a incrementar la resiliencia climática en sectores de desarrollo clave.

Adicionalmente, el involucramiento de las comunidades en los procesos de diagnóstico, diseño e implementación de las soluciones y el monitoreo de los impactos contribuirá a la apropiación por los actores locales de los enfoques promovidos por el proyecto y facilitará la réplica de los resultados en beneficio de estas y otras comunidades a mediano y largo plazo.

En sentido general, para mantener los resultados del proyecto una vez completada la implementación, se enfatizará en la creación de capacidades a nivel comunitario, provincial y nacional, se aplicará un enfoque de género/derechos para reducir vulnerabilidades y se promoverá la sinergia con otros proyectos y programas para la continuación de actividades clave.

La estrategia de salida se centrará en la transferencia de conocimiento y la aplicación del enfoque integrado de RRD/ACC a: (i) las estrategias de planificación a largo plazo para sectores clave y, especialmente, facilitar el apoyo presupuestario nacional para su continuación; (ii) el nivel de gobernanza provincial y (iii) a las comunidades. Otras medidas de salida se centrarán en facilitar otras fuentes de financiación para actividades de seguimiento, la participación de los sectores económicos no estatales y el cierre eficiente y eficaz del proyecto para capturar los beneficios y las lecciones aprendidas.

---

## **IV. GESTIÓN DEL PROYECTO**

### **Eficiencia y Efectividad de los Costos**

Esta acción se basará en los resultados de una amplia cartera de proyectos (concluidos y en proceso) de gestión ambiental, agricultura y desarrollo local, que muestran el compromiso del Gobierno con la gestión sostenible de los recursos naturales, los medios de vida rurales sostenibles y vincularlos específicamente a la promoción de la resiliencia a CC.

Esta cartera de proyectos ha posibilitado fortalecer las capacidades institucionales en el país, la generación de conocimientos, de herramientas y metodologías. Las lecciones aprendidas derivadas de estos procesos se han tenido en cuenta en el diseño de las intervenciones previstas en este proyecto. Entre estas se destacan:

- Creación de Centros de Capacidades para el Manejo Integrado Costero a nivel municipal, promovida por el Proyecto GEF/PNUD Sabana Camagüey.
- Existencia de Centros Municipales para la RRD y de Puntos de Alerta Temprana subordinados al gobierno.

- Metodología para la rehabilitación de ecosistemas costeros (con enfoque AbE) y el sistema de monitoreo para evaluar la efectividad de este proceso, validada por el Proyecto FA/PNUD Manglar Vivo.
- Necesidad de actualizar los MOA, así como identificar y evaluar las vulnerabilidades del territorio ante los riesgos actuales y futuros, como basamento para la propuesta de acciones de RRD y soluciones de adaptación.
- Necesidad de lograr, desde la fase de diseño, el involucramiento y compromiso de todas las instituciones y actores clave identificados.
- Tener en cuenta a los habitantes de las comunidades locales como fuente de información primaria para identificar las vulnerabilidades y las posibles medidas y soluciones de RRD y ACC. En particular, la observancia de las prácticas tradicionales y el conocimiento de las comunidades locales.
- Necesidad de realizar una buena y anticipada planificación de los recursos que requieran ser importados, dadas las limitaciones del contexto país. Tener en cuenta este desafío en la gestión de riesgos del proyecto.
- Necesidad de involucrar a entidades profesionales en el diseño, producción y difusión de materiales informativos y audiovisuales para las áreas de intervención del proyecto, que aborden la importancia de la preservación, la gestión sostenible y la restauración de los ecosistemas costeros. Y que, además, visibilicen el rol de los actores clave del territorio (comunidades, locales gobiernos, sectores) en este empeño.

Se han identificado varios proyectos regionales, nacionales y bilaterales, apoyados por diferentes socios de desarrollo, que se centran en el CC y la gestión del riesgo de desastres en Cuba. Este proyecto desde la fase de diseño ha promovido acciones para establecer sinergias durante la fase de implementación con los proyectos identificados. Estos son:

- El Macro proyecto "Escenarios de riesgo y vulnerabilidad para la zona costera cubana, asociado al aumento medio del nivel del mar para los años 2050 y 2100". Este es un proyecto nacional coordinado por la Agencia de Medio Ambiente. Anualmente, derivado de los estudios y modelaciones que realiza, genera mapas que sistematizan las vulnerabilidades de comunidades y la zona costera del país, constituyendo un instrumento activo de gestión y adaptación a nivel local.
- Proyecto UE/COSUDE/PNUD "Bases Ambientales para Sostenibilidad Alimentaria Local - BASAL". Este proyecto ha desarrollado y validado herramientas y prácticas para promover la ACC en el sector agropecuario.
- Programa - CPP OP 15 GEF/PNUD/ONU Ambiente/FAO en apoyo a la implementación del Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Este Programa ha promovido y validado el Manejo Sostenible de la Tierra (MST) como estrategia para asegurar la sostenibilidad del sector agropecuario y forestal.
- Proyecto FA/PNUD "Manglar Vivo". Este proyecto promueve y valida la ACC de una zona costera mediante la rehabilitación de los ecosistemas costeros (enfoque AbE). En tal sentido, ha generado y aplica metodologías y prácticas de rehabilitación para manglares y bosques de ciénaga, que en estos momentos se evalúan desde el punto de vista ambiental y económico.
- Este proyecto se ha nutrido del aprendizaje y enfoque metodológico de dos años de formulación del proyecto PNUD "Adaptación en la zona costera de Cuba con enfoque basado en ecosistemas", que en el momento actual se está presentando al Fondo Verde del Clima (FVC) para su aprobación final. Este proyecto ha sido elaborado también con los expertos de la AMA y ha contado con la participación de los mismos sectores productivos de la Acción. De mucha utilidad para Resiliencia Costera resultará la experiencia de consulta y conciliación de acciones en los territorios llevada a cabo en el referido proyecto.
- Igualmente, la Acción se beneficiará del aprendizaje del proceso de formulación del primer proyecto en Cuba para elaborar un Plan de Adaptación al Cambio Climático – NAP para la zona costera de La Habana, proyecto implementado por PNUD y en proceso actual de aprobación por el FVC.

- La experiencia de otros proyectos implementados por PNUD relacionados con el tema de la Gestión de Riesgos de Desastres, también aportarán insumos importantes para las herramientas y mecanismos que desarrollará el proyecto. En este sentido está el proyecto PNUD/PMA/DIPECHO *“Adaptándose a la Sequía”*, que fortaleció las capacidades de gestión de las instituciones nacionales y locales a cargo de la vigilancia y el monitoreo hidrometeorológico. De igual manera el proyecto PNUD/UE/Euroclima+ *“RRD y ACC ante los peligros de inundaciones y sequías en el centro-norte de Cuba afectado por el huracán Irma”*, tiene zonas de intervención comunes con este proyecto en varios municipios costeros de Camagüey y Ciego de Ávila, donde se fortalecieron los CGRR, la vigilancia y el monitoreo hidrometeorológico. También en las provincias de Villa Clara y Sancti Spíritus se tendrá como antecedentes el fortalecimiento de los SAT hidrometeorológicos territoriales para elevar resiliencia ante el peligro de inundaciones por intensas lluvias, a través del proyecto FORSAT (PNUD/UE/DIPECHO). En los municipios costeros del norte de Ciego de Ávila y Camagüey y en el municipio Yaguajay se tendrán en cuenta las capacidades creadas por los proyectos de Recuperación Temprana (COSUDE/PNUD y UE/ECHO/PNUD) que han promovido la creación de mini industrias de producción local de materiales de construcción, preparando a las comunidades e instituciones para reconstruir mejor y enfrentar nuevos desafíos climáticos.
- Se identifica también el proyecto COSUDE/ITALIA/PNUD *“Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral de los Territorios”*, PADIT, que apoya los procesos de planificación, gestión y descentralización de los gobiernos provinciales y municipales para el Desarrollo Económico y Social territorial sostenible. En particular será valioso el aporte metodológico desarrollado por este proyecto con herramientas para la planificación del desarrollo local que incorporan los temas medioambientales, reconocida por el MEP para su aplicación por todos los gobiernos locales del país. También serán utilizadas las capacidades de alianzas y mecanismos de trabajo creados con los actores claves de gobierno en el municipio Yaguajay, como zona de intervención común para ambos proyectos.

## **Gestión del Proyecto**

Este proyecto será implementado por PNUD como Agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU), mediante la modalidad de Implementación Nacional (NIM).

El asociado para la implementación nacional es el CITMA, representado por la AMA, donde radicará la Unidad de Manejo del Proyecto (UMP). En la sección VIII de este documento se detalla esta estructura organizativa y las funciones de sus miembros.

El PNUD, considerando la responsabilidad que asume ante el donante por la ejecución del proyecto, así como las lecciones aprendidas de la implementación de otros proyectos, y estando de común acuerdo todas las partes, pondrá a disposición del proyecto personal dedicado al apoyo en su implementación, cuyas funciones fueron descritas en la sección III, epígrafe “recursos requeridos” de este documento.

El proyecto será auditado de acuerdo con los Reglamentos Financieros del PNUD y las políticas de auditoría aplicables a los proyectos implementados bajo la modalidad NIM.

Se establecerán cartas de intención y colaboración con los proyectos afines identificados, con el propósito de dejar plasmado los roles y compromisos asumidos.

A solicitud del Gobierno Cubano el PNUD proveerá un grupo de servicios de apoyo a la implementación del proyecto, cuyos costos y características serán definidos en Carta de Acuerdo entre el Gobierno de Cuba y el PNUD (anexo 6). Esta carta – en inglés, Standard Letter of Agreement between UNDP and the Government of Cuba for the Provision of Support Services - será firmada por las partes interesadas, en el marco del proceso de firma del presente Documento de Proyecto (PRODOC).

## V. MARCO DE RESULTADOS

**Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD/ Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:** “Sectores productivos y de servicios fortalecen la integración de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de adaptación al cambio climático, en sus planes de desarrollo”.

**Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:**

**Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:**

**Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas:** Construyendo resiliencia costera en Cuba a través de soluciones naturales para la adaptación al Cambio Climático.  
Atlas ID: Project ID 110577- Output ID 109855

	INDICADORES <sup>13</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	METAS				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
<b>OBJETIVO GENERAL.</b> Fortalecer e integrar la RRD y la ACC en los planes de desarrollo socio-económico de sectores y gobiernos de municipios costeros vulnerables	**% del proyecto que contribuye a: a) protección de biodiversidad b) CC (adaptación y mitigación) d) protección del medioambiente.  OO.Población local (desagregada por sexo, edad y discapacidad) que se beneficia de medida de adaptación existente en cada comunidad.	Datos del censo nacional 2012; Informes finales de otros proyectos de CC; Informes de otros proyectos nacionales y regionales que emprenden medidas específicas sobre el terreno; Portal de CC del Caribe.	OO. Población local que se beneficia de medida de adaptación existente en cada comunidad. (Se determinará durante la fase de inicio con datos desagregados por sexo y grupo etario y condiciones de discapacidad).	OO. Fortalecida la resiliencia de las zonas costeras para minimizar la erosión, proporcionar agua limpia tanto a las comunidades como a los ecosistemas que mejoran los medios de subsistencia de las comunidades costeras.				

<sup>13</sup> \* Marco de Resultados de la UE (EU Results Framework) Nivel 2; \*\* Marco de Resultados de la UE (EU Results Framework) Nivel 3



	INDICADORES <sup>14</sup>	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	METAS				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
<p><b>OE1.</b> Fortalecer las capacidades para la reducción del riesgo de desastre y evitar la creación de nuevas vulnerabilidades en el desarrollo socio-económico y la reconstrucción post-desastre.</p> <p><b>OE2.</b> Incrementar la resiliencia de ecosistemas y comunidades costeras a los impactos del CC, con énfasis en el ascenso del nivel del mar (ANM) y eventos hidrometeorológicos extremos.</p> <p><b>OE3.</b> Adaptar la planificación del desarrollo socio-económico local y sensible a género a un clima cambiante.</p>	<p>**% del proyecto que contribuye a:</p> <p>a) protección de biodiversidad b) CC (adaptación y mitigación) d) protección del medioambiente</p> <p>OE. No. de Municipios costeros con mayores capacidades y activos para hacer frente a los impactos e incertidumbres asociados con el CC, reducir los riesgos de desastres y fortalecer los marcos habilitadores.</p>	<p>Revisiones institucionales de las políticas, planes y presupuestos de desarrollo de las comunidades costeras en los ministerios competentes;</p> <p>Informes del proyecto;</p> <p>Evaluaciones de proyectos;</p> <p>Políticas, planes y presupuestos nacionales de clima y riesgo de desastres;</p> <p>Informes de consulta.</p>	<p>Limitadas capacidades de adaptación de los municipios costeros para planificar, debido a los peligros y riesgos climáticos actuales y futuros</p>	<p>Municipios costeros con mayores capacidades y activos para hacer frente a los impactos e incertidumbres asociados con el CC, reducir los riesgos de desastres y fortalecer los marcos habilitadores.</p>				

<sup>14</sup> \* Marco de Resultados de la UE (EU Results Framework) Nivel 2; \*\* Marco de Resultados de la UE (EU Results Framework) Nivel 3

**Resultado I: Fortalecidas las capacidades para la reducción del riesgo de desastres a nivel local y su integración a los Planes de Reducción de Riesgos de Desastre.**

- Fortalecidas las capacidades de entidades y comunidades, con enfoque género sensible, para la generación y actualización de información sobre RRD.
- Mejorada la capacidad de gobiernos y sectores clave para la incorporación de información actualizada en los planes de RRD, sectoriales y territoriales.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	METAS				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
<p>1.1. Centros de Gestión para la Reducción de Riesgo y Puntos de Alerta Temprana fortalecidos.</p> <p>1.2. Sistemas de Alerta Temprana (SAT) Hidrometeorológicos fortalecidos a nivel municipal y SAT de Ascenso del Nivel del Mar (ANM) diseñado.</p>	1. Cantidad de Centros de Gestión para la Reducción de Riesgos (CGRR) y Puntos de Alerta Temprana (PAT) fortalecidos.	<p>Informes de los diagnósticos de los CGRR; Contenidos impresos y digitales disponibles en los CGRR; Informes narrativo-financieros anuales del proyecto. Relatorías de capacitación. Productos informativos generados por el SAT; Reportes de los PAT; Actas de entrega del equipamiento y los medios y Libro de Bienes no Fungibles. Entrevistas, y evaluaciones realizadas Planes de RRD sectoriales y territoriales.</p>	A determinar en el año 1	4 CGRR y al menos 1 PAT y 100 % de personal capacitado				<p>Se asegurará se realice el informe de diagnóstico correspondiente por el equipo técnico del proyecto;</p> <p>Se asegurará obtener evidencia de los productos informativos generados;</p> <p>Se designará un miembro del equipo que coordine la aplicación y procesamiento de las encuestas y entrevistas.</p> <p>Se asegurará se haga un informe de relatoría de los talleres por los miembros del equipo.</p> <p>Se asegurará que se cumpla el plan de monitoreo y la conformación y socialización de los informes anuales del proyecto.</p> <p>Se asegurará la evidencia de la actualización de los planes de RRD</p>
	2. Número de SAT hidrometeorológicos fortalecidos. Diseñado el SAT de ANM.		A determinar en el año 1	Al menos 4 SAT hidrometeorológicos municipales fortalecidos y el SAT de ANM diseñado y fortalecido en al menos dos de sus componentes				
	<p>3. Número de planes de RRD que incorporan la información actualizada.</p> <p>4. Número de planes de RRD actualizados y que destacan por su sensibilidad de género.</p> <p>*Número de ciudades en Cuba con estrategias de reducción de riesgo de desastres y/o de adaptación al cambio climático: a) desarrolladas, b) en implementación, con apoyo de UE.</p>		Ninguno				4 planes municipales de RRD incorporan información actualizada 1 Plan destaca por su sensibilidad de género	

**Resultado II: Fortalecida la resiliencia de los asentamientos costeros mediante la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático, sensibles a género, en los principales sectores de desarrollo y los gobiernos, a nivel nacional, local y comunitario.**

- Rehabilitados los servicios ecosistémicos de humedales costeros, con enfoque AbE, en las áreas de intervención.
- Fortalecidas las capacidades de los gobiernos y sectores locales clave para la generación de planes municipales de ACC que sean sensibles a género.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	METAS				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
2.1. Humedales costeros rehabilitados.	1. Superficie de humedales costeros rehabilitada con enfoque AbE.	Informes narrativo-financieros anuales del proyecto;	A determinar la superficie total a rehabilitar en el año 1	A determinar en el año1				Se asegurará que se cumpla el plan de monitoreo y la conformación y socialización de los informes anuales del proyecto; Se asegurará se realice procedimiento establecido para la entrega de los medios y su adecuado registro en el LBNF; Se asegurará obtener evidencia de los productos generados y su aprobación por el consejo técnico; Se asegurará la realización de las actas de constitución y encuentros periódicos del mecanismo de coordinación entre los CCC-GCA y los CGRR Se asegurará se haga un informe de relatoría de los talleres por los miembros del equipo.
2.2. Implementada a nivel demostrativo la transferencia tecnológica de soluciones naturales para la AbC.	*Áreas de ecosistemas terrestres y acuáticos bajo: a) protección, b) manejo sostenible, con apoyo de UE (ha)	Actas de entrega del equipamiento y los medios y Libro de Bienes no Fungibles	A definir las soluciones a implementar y los actores clave en el diagnóstico inicial (año1)	A determinar en el año1				
2.3. Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento operativos.	2. Cantidad de soluciones naturales transferidas e implementadas en los sitios de intervención	Imágenes aéreas; Entrevistas, controles y evaluaciones realizadas;	A determinar en el año 1		Operativos 4			
2.4. Sistema de monitoreo ambiental para la ACC implementado	3. Cantidad de Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento para la Adaptación (CCC-GCA) municipales fortalecidos	Productos resultantes del monitoreo ambiental y comunitario. Productos disponibles en los CCC-GCA. Relatorías de capacitación; Acta de constitución del mecanismo de			CCC-GCA (1 en cada municipio de intervención directa); creados puntos de réplica con esta función en otros municipios del área de intervención (a determinar en el año 1			

	4. Número de planes de acción para promover el trabajo coordinado entre los CCC-GCA y los CGRR	coordinación técnica y de sus reuniones periódicas. Documento metodológico Planes de ACC generados	Ninguno			Elaborado plan de acción entre ambos centros (1 por municipio)		Se asegurará la evidencia de los planes de ACC generados
	5. Número de planes de ACC municipales generados.  6. Número de planes de ACC municipales generados que destacan por su sensibilidad de género.		Ninguno				Al menos 4 planes de ACC generados. Al menos 1 plan de ACC destaca por su sensibilidad de género.	

**Resultado III: Incorporado el enfoque integrado de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en la planificación, sensible a género, del desarrollo local.**

- Fortalecidas las capacidades de actores clave para la gestión de herramientas de integración de la RRD y la ACC en la planificación local sensible a género.
- Fortalecidas las capacidades para la gestión del conocimiento e información para la RRD y la ACC

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	METAS (según frecuencia de recolección de datos)				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
<p>3.1. MOAs municipales sobre la base del conocimiento del riesgo actual y futuro y las prioridades del desarrollo.</p> <p>3.2. Plataforma de Gestión del Conocimiento para la incorporación del enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local.</p> <p>3.3 Planes de Desarrollo territorial con el enfoque integrado de RRD/ACC que incorporan dimensiones clave de género.</p>	1. Número de MOAs municipales desarrollados.	Informes narrativo-financieros anuales del proyecto;	A determinar en el año 1		Al menos 4 MOAs desarrollados y/o actualizados			<p>Se asegurará que se cumpla el plan de monitoreo y la conformación y socialización de los informes anuales del proyecto;</p> <p>Se asegurará obtener evidencia de los productos generados y su aprobación por el consejo técnico;</p> <p>Se asegurará la realización de las actas de constitución y encuentros periódicos del mecanismo de coordinación entre los CCC-GCA y los CGRR</p> <p>Se asegurará se haga un informe de relatoría de los talleres por los miembros del equipo.</p> <p>Se asegurará la evidencia de los planes de ACC generados</p>
	2. Número de productos de conocimiento generados para apoyar la toma de decisiones de RRD/ACC a nivel local.	Entrevistas, controles y evaluaciones realizadas	A determinar en el año 1	A determinar en el año 1				
	3. Cantidad de actores locales clave capacitados (desagregados por sexo, y edad y condiciones de discapacidad) para incorporar la dimensión social y la RRD/ACC en los planes, programas y proyectos de desarrollo local.	Productos de conocimiento e información generados y difundidos	A determinar en el año 1	A determinar en el año 1. Datos desagregados por sexos y grupos etarios				
	4. Cantidad de planes de desarrollo territorial actualizados	Planes de desarrollo territoriales	Ninguno				Al menos 4 planes de desarrollo actualizados	
	5. Número de planes de desarrollo territorial actualizados que destacan por su sensibilidad de género.						Al menos 1 plan destaca por su sensibilidad de género.	

## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Costo
<b>Seguimiento del progreso en el logro de los resultados</b>	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores que aparecen en el Marco de Resultados, a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Semestralmente	La UMP analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	22.526 USD
<b>Monitoreo y Gestión de Riesgos del proyecto</b>	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Al menos una vez por año	La UMP identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	11,263 USD
<b>Aprendizaje</b>	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	La UMP captará las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	70.876 USD
<b>Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto</b>	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	El PNUD realizará un control de calidad al proyecto.	56,885 USD



<b>Actividad de Monitoreo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medidas a Seguir</b>	<b>Costo</b>
<b>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</b>	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La UMP debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	9.374 USD
<b>Informe del Proyecto</b>	Se presentará en el Comité Directivo un Informe del Proyecto, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	La UMP asegurará la preparación y presentación de los informes.	101.138 USD
<b>Revisión del Proyecto</b>	El mecanismo de gobernanza del proyecto (Comité Directivo del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, el Comité Directivo realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año	El Comité Directivo del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	26.007 USD

**Plan de Evaluación<sup>15</sup>**

<b>Título de la Evaluación</b>	<b>Asociados</b>	<b>Producto Relacionado del Plan Estratégico</b>	<b>Efecto MANUD/CPD</b>	<b>Fecha de Realización Prevista</b>	<b>Principales Actores en la Evaluación</b>	<b>Costo y Fuente de Financiamiento</b>
Evaluación Final del Proyecto	N/A	Apoyado el diseño e implementación del Sistema de Información y Monitoreo Ambiental.	Outcome 31 Sectores productivos y de servicios fortalecen la integración de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de ACC, en sus planes de desarrollo.	3/2021	AMA/INSMET/PNUD	24,772 USD

---

<sup>15</sup> Opcional, si fuese necesario.

## VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL (USD)

RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (USD)				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (USD)			
		A1	A2	A3	A4		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto	
<p>Resultado 1: Fortalecidas las capacidades para la RRD a nivel local y su integración a la planificación.</p> <p>Producto 1.1. Centros de Gestión para la Reducción de Riesgo y Puntos de Alerta Temprana fortalecidos.</p> <p>Producto 1.2. Sistemas de Alerta Temprana Hidrometeorológicos y de Ascenso del Nivel del Mar (ANM), fortalecidos a nivel local</p>	1.1.1. Seleccionar y adaptar la metodología para realizar evaluaciones comunitarias de vulnerabilidades.	19,317	19,317	-	-	AMA	UNIÓN EUROPEA	71200	Consultorías internacionales	38,635
	1.1.2. Seleccionar y capacitar a los y las participantes en las evaluaciones comunitarias de vulnerabilidades, asegurando la equidad de género.	19,818	9,909	9,909	4,954			71600	Viajes	44,590
	1.1.3. Realizar las evaluaciones comunitarias de vulnerabilidades asociadas a la RRD en los asentamientos seleccionados, identificando brechas y vulnerabilidades de género y aplicando la metodología adaptada.	29,727	44,590	44,590	14,863			72100	Servicios contractuales - Compañía	133,771
		-	143,845	198,180	-			72200	Equipos y muebles	342,025
		-	9,915	9,915	-			72300	Materiales y bienes	19,829
	1.1.4. Realizar el diagnóstico de la infraestructura tecnológica y de la información disponible en los CGRR de los municipios de intervención.	6,189	6,189	6,189	6,189			72400	Equipos de comunicación y AV	24,755
	1.1.5. Fortalecer los CGRR y de los PAT comunitarios con equipamiento e información actualizados, a partir del diagnóstico.	4,750	9,505	9,505	9,505			72500	Insumos	33,265
	1.1.6. Socializar al personal de los CGRR, los PAT y actores clave sobre los resultados de las evaluaciones comunitarias y de los estudios de riesgos actuales y futuros.	-	34,681	7,395	-			72800	Equipos e insumos informáticos	42,076
	1.1.7. Implementar módulos resilientes para emergencias (agua, energía y comunicación), en puntos que garanticen la operatividad de actores clave.	6,826	13,652	13,652	13,652			73300	Mantenimiento informático	4,266
	1.2.1. Fortalecer la infraestructura y capacitar al personal participante en los	853	1,024	1,024	853			73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	47,782
					74200	Producción AV y costos de impresión	3,754			

	SAT hidrometeorológicos y de ANM municipales, en base a las vulnerabilidades identificadas en las evaluaciones comunitarias y en los estudios de riesgos actuales y futuros.	2,275	2,275	2,275	2,275			74500	Misceláneas	9,101
	1.2.2. Realizar acciones (talleres, mesas de trabajo y otras) para la actualización de los planes de RRD sectoriales y territoriales a partir de información actualizada y potenciando su sensibilidad de género.	35,671	17,833	17,833	8,914			75700	Entrenamiento y talleres	80,250
	<b>Subtotal para el Resultado 1</b>	<b>125,427</b>	<b>314,158</b>	<b>321,889</b>	<b>62,628</b>					<b>824,101</b>
Resultado 2: Fortalecida la resiliencia de los asentamientos costeros mediante la implementación de planes de ACC, sensibles a género, en los principales sectores de desarrollo y los gobiernos, a nivel nacional, local y comunitario.	2.1.1. Diseñar proyectos de rehabilitación de los servicios de protección de los humedales costeros con enfoque de AbE (manglares, herbazal de ciénaga, bosque de ciénaga, etc.) en el área de intervención	-	19,317	19,317	-			71200	Consultorías internacionales	38,635
Producto 2.1. Humedales costeros rehabilitados.	2.1.2. Implementar los proyectos de rehabilitación diseñados.	39,647	19,818	19,818	9,909			71600	Viajes	89,192
Producto 2.2. Implementada a nivel demostrativo la transferencia tecnológica de soluciones naturales para la AbC.	2.2.1. Identificar las soluciones naturales demostrativas a implementar en los sitios de intervención.	74,317	163,311	233,049	34,869			72100	Servicios contractuales - Compañía	505,546
Producto 2.3. Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento operativos	2.2.2. Realizar la transferencia tecnológica de las soluciones identificadas.	-	845,392	252,093	-	AMA	UNIÓN EUROPEA	72200	Equipos y muebles	1,097,486
Producto 2.4. Sistema de monitoreo ambiental para la ACC implementado."	2.3.1. Realizar el diagnóstico de la infraestructura tecnológica y de la información disponible en de los Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento para la Adaptación (CCC-GCA) existentes en los municipios de intervención directa.	-	39,818	39,818	-			72300	Materiales y bienes	79,636
	2.3.2. Fortalecer la operatividad de los CCC-GCA existentes; y crear puntos de réplica con esta función en otros municipios del área de intervención.	9,909	9,909	9,909	9,909			72400	Equipos de comunicación y AV	39,636
		4,750	44,590	44,590	4,750			72500	Insumos	98,680

	2.3.3. Establecer un mecanismo de coordinación técnica entre los CCC-GCA y los CGR	-	118,908	23,777	-			72800	Equipos e insumos informáticos	142,685
	2.3.4. Realizar acciones para promover el trabajo coordinado entre los CCC-GCA y CGRR (talleres, mesas de trabajo y otros).	-	4,778	4,778	4,778			73300	Mantenimiento informático	14,334
	2.3.5. Desarrollar herramienta metodológica para la incorporación del enfoque AbE y AbC en la generación de planes de ACC municipales y sensibles a género.	13,652	91,013	91,013	91,013			73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	286,689
	2.3.6. Capacitar a los actores de los sectores clave para la generación de planes municipales de ACC y sensibles a género.	1,138	1,365	1,365	1,138			74200	Producción AV y costos de impresión	5,006
	2.3.7. Realizar acciones (talleres, mesas de trabajo y otras) para la generación de los planes de ACC municipales y sensibles a género.	2,275	2,275	2,275	2,275			74500	Misceláneas	9,101
	2.4.1. Fortalecer las capacidades locales (capacitación y equipamiento) para monitorear el proceso de la rehabilitación costera y su efecto sobre la disminución de las vulnerabilidades locales identificadas.	36,974	12,088	12,088	6,041			75700	Entrenamiento y talleres	67,190
	2.4.2. Diseñar el sistema de monitoreo ambiental para la ACC y aplicarlo en los sitios de intervención.									
	<b>Subtotal para el Resultado 2</b>	<b>182,662</b>	<b>1,372,582</b>	<b>753,891</b>	<b>164,681</b>					<b>2,473,817</b>
Resultado 3: Incorporado el enfoque integrado de la RRD y la ACC en la planificación, sensible a género, del desarrollo local.	3.1.1. Realizar acciones de sensibilización y capacitación de los actores clave para la generación y/o actualización de los MOA municipales que destaquen además por su sensibilidad de género.	-	-	19,317	19,317			71200	Consultorías internacionales	38,635
Producto 3.1. MOAs municipales sobre la base del conocimiento del riesgo actual y futuro y las prioridades del desarrollo.	3.1.2. Desarrollar y/o actualizar los MOA a partir de la metodología reconocida por el IPF para su integración al Ordenamiento Territorial incorporando dimensiones clave de género.	39,647	19,818	19,818	9,909	AMA	UNIÓN EUROPEA	71600	Viajes	89,192
		18,276	18,276	18,276	14,863			72100	Servicios contractuales - Compañía	69,693
		-	241,752	55,967	-			72200	Equipos y muebles	297,719

<p>Producto 3.2. Plataforma de Gestión del Conocimiento para la incorporación del enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local.</p> <p>Producto 3.3. Planes de Desarrollo territorial con el enfoque integrado de RRD/ACCy que incorporan dimensiones clave de género.</p>	3.2.1. Realizar acciones, sensibles a género, que garanticen la creación y funcionamiento de una plataforma de gestión del conocimiento (CCC-GCA/CGRR/Gobiernos locales), para la incorporación del enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local	3,965	3,965	3,965	3,965			72300	Materiales y bienes	15,859
		9,909	9,909	9,909	9,909			72400	Equipos de comunicación y AV	39,636
	3.2.2. Elaborar y/o compilar productos de conocimiento e información sobre el enfoque integrado de RRD/ACC en la planificación del desarrollo local.	3,959	5,944	5,944	5,944			72500	Insumos	21,792
		-	19,818	1,980	-			72800	Equipos e insumos informáticos	21,797
	3.2.3. Difundir los productos elaborados a través de diferentes vías: CCC-GCA, medios de difusión masiva (radio, televisión, internet, bibliotecas), redes sociales y otros.	392	392	392	392			73300	Mantenimiento informático	1,570
	3.3.1. Realizar acciones (talleres, mesas de trabajo y otras) para la actualización de los planes de desarrollo territoriales a partir de la incorporación del enfoque integrado RRD/ACC y velando por la incorporación de dimensiones clave de género	10,802	24,841	24,841	24,841			73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	85,324
		23,493	34,130	34,130	17,065			74200	Producción AV y costos de impresión	108,817
	3.3.2. Desarrollar procesos de sistematización de la incorporación del enfoque integrado de RRD y la ACC en los planes sectoriales y territoriales, para propiciar su escalado a nivel nacional.	2,275	2,275	2,275	2,275			74500	Misceláneas	9,101
	3.3.3. Potenciar la sensibilidad de género y la equidad social en los planes de RRD y las estrategias de ACC, la planificación del desarrollo local con la integración de estos enfoques y en el trabajo en las comunidades.	24,175	24,175	24,175	48,350			75700	Entrenamiento y talleres	120,876
	<b>Subtotal para el Resultado 3</b>	<b>136,894</b>	<b>405,296</b>	<b>220,990</b>	<b>156,832</b>					<b>920,011</b>
<b>UMP</b>	Monitoreo de la implementación y apoyo a las sistematizaciones	25,156	6,502	6,502	6,502	AMA	UNIÓN EUROPEA	72100	Servicios contractuales - Compañía	44,661
		-	248,749	30,222	-			72200	Equipos y muebles	278,970



	Equipos informáticos, de comunicación, mobiliario, transporte e insumos para la gestión del proyecto.	9,909	9,909	9,909	9,909	PNUD	UNIÓN EUROPEA	72400	Equipos de comunicación y AV	39,636	
		2,969	2,969	5,944	2,969			72500	Insumos	14,852	
		-	70,848	7,082	-			72800	Equipos e insumos informáticos	77,929	
		1,706	1,706	1,706	1,706			73300	Mantenimiento informático	6,826	
		36,405	36,405	36,405	27,304			73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	136,519	
		2,275	2,275	2,275	2,275			74500	Misceláneas	9,101	
	Comunicación, visibilidad e intercambios de experiencias	1,138	1,365	1,365	1,138			74200	AV y costos de Impresión	5,006	
		5,944	5,944	5,944	5,944			71600	Viajes	23,777	
	<b>Subtotal de UMP</b>	<b>85,503</b>	<b>386,672</b>	<b>107,355</b>	<b>57,747</b>						<b>637,278</b>
	<b>Oficina Coord. PNUD</b>	Evaluación	-	24,772	-			24,772	PNUD	UNIÓN EUROPEA	71200
Consultores nacionales		2,969	5,944	5,944	2,969	71300	Consultorías nacionales	17,827			
Servicios de administración		38,396	38,396	38,396	38,396	71400	Contratos de servicios DPC	153,584			
Visitas de monitoreo		8,322	8,322	8,322	8,322	71600	Viajes	33,288			
Servicios de comunicación		1,871	1,871	1,871	1,871	72400	Equipos de comunicación y AV	7,486			
Mobiliario		694	495	-	-	72200	Equipos y muebles	1,189			
Informática		3,669	4,954	2,969	-	72800	Equipos e insumos informáticos	11,593			
Insumos de Oficina		569	569	569	569	72500	Insumos	2,275			
Auditorías		-	3,754	3,754	3,754	74100	Servicios profesionales	11,263			
Comunicación, visibilidad e intercambio de experiencias		3,413	3,413	3,413	2,844	72100	Servicios contractuales	13,083			

		4,551	4,551	4,807	9,386			74200	Producción AV y costos de impresión	23,294
	Costos Operacionales y Programáticos	35,267	35,267	35,267	30,717			74500	Misceláneas	136,519
	<b>Subtotal Oficina de Coordinación PNUD</b>	<b>99,721</b>	<b>132,309</b>	<b>105,313</b>	<b>123,601</b>					<b>460,944</b>
<b>TOTAL NETO PARA EL PROYECTO</b>		<b>630,207</b>	<b>2,611,018</b>	<b>1,509,437</b>	<b>565,489</b>					<b>5,316,152</b>
<b>Costo de Apoyo (GMS) (7%)</b>		<b>44,115</b>	<b>182,771</b>	<b>105,661</b>	<b>39,584</b>					<b>372,131</b>
<b>TOTAL</b>		<b>674,322</b>	<b>2,793,789</b>	<b>1,615,097</b>	<b>605,073</b>					<b>5,688,282</b>

## PRESUPUESTO PLURIANUAL (EUR)

RESULTADOS ESPERADOS	COD.	CUENTA DE PRESUPUESTO	AÑO 1 (EUR)	AÑO 2 (EUR)	AÑO 3 (EUR)	AÑO 4 (EUR)	TOTAL (EUR)
Resultado 1: Fortalecidas las capacidades para la reducción del riesgo de desastres (RRD) a nivel local y su integración a la planificación.	71200	Consultorías internacionales	16,980.00	16,980.00	-	-	33,960.00
	71600	Viajes	17,420.00	8,710.00	8,710.00	4,355.00	39,195.00
	72100	Servicios contractuales - Compañía	26,130.00	39,195.00	39,195.00	13,065.00	117,585.00
	72200	Equipos y muebles	-	126,440.00	174,200.00	-	300,640.00
	72300	Materiales y bienes	-	8,715.00	8,715.00	-	17,430.00
	72400	Equipos de comunicación y AV	5,440.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	21,760.00
	72500	Insumos	4,175.00	8,355.00	8,355.00	8,355.00	29,240.00
	72800	Equipos e insumos informáticos	-	30,485.00	6,500.00	-	36,985.00
	73300	Mantenimiento informático	-	1,250.00	1,250.00	1,250.00	3,750.00
	73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	6,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	42,000.00
	74200	Producción AV y costos de impresión	750.00	900.00	900.00	750.00	3,300.00
	74500	Misceláneas	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00
	75700	Entrenamiento y talleres	31,355.00	15,675.00	15,675.00	7,835.00	70,540.00
	<b>Subtotal de Resultado 1</b>			<b>110,250.00</b>	<b>276,145.00</b>	<b>282,940.00</b>	<b>55,050.00</b>
Resultado 2: Fortalecida la resiliencia de los asentamientos costeros mediante la implementación de planes de	71200	Consultorías internacionales	-	16,980.00	16,980.00	-	33,960.00
	71600	Viajes	34,850.00	17,420.00	17,420.00	8,710.00	78,400.00

adaptación al cambio climático (ACC) en los principales sectores de desarrollo y los gobiernos, a nivel nacional, local y comunitario.	72100	Servicios contractuales - Compañía	65,325.00	143,550.00	204,850.00	30,650.00	444,375.00	
	72200	Equipos y muebles	-	743,100.00	221,590.00	-	964,690.00	
	72300	Materiales y bienes	-	35,000.00	35,000.00	-	70,000.00	
	72400	Equipos de comunicación y AV	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	34,840.00	
	72500	Insumos	4,175.00	39,195.00	39,195.00	4,175.00	86,740.00	
	72800	Equipos e insumos informáticos	-	104,520.00	20,900.00	-	125,420.00	
	73300	Mantenimiento informático	-	4,200.00	4,200.00	4,200.00	12,600.00	
	73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	12,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	252,000.00	
	74200	Producción AV y costos de impresión	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,000.00	4,400.00	
	74500	Misceláneas	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00	
	75700	Entrenamiento y talleres	32,500.00	10,625.00	10,625.00	5,310.00	59,060.00	
	<b>Subtotal de Resultado 2</b>			<b>160,560.00</b>	<b>1,206,500.00</b>	<b>662,670.00</b>	<b>144,755.00</b>	<b>2,174,485.00</b>
	Resultado 3: Incorporado el enfoque integrado de la RRD y la ACC en la planificación del desarrollo local.	71200	Consultorías internacionales	-	-	16,980.00	16,980.00	33,960.00
71600		Viajes	34,850.00	17,420.00	17,420.00	8,710.00	78,400.00	
72100		Servicios contractuales - Compañía	16,065.00	16,065.00	16,065.00	13,065.00	61,260.00	
72200		Equipos y muebles	-	212,500.00	49,195.00	-	261,695.00	
72300		Materiales y bienes	3,485.00	3,485.00	3,485.00	3,485.00	13,940.00	
72400		Equipos de comunicación y AV	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	34,840.00	
72500		Insumos	3,480.00	5,225.00	5,225.00	5,225.00	19,155.00	
72800		Equipos e insumos informáticos	-	17,420.00	1,740.00	-	19,160.00	
73300		Mantenimiento informático	345.00	345.00	345.00	345.00	1,380.00	
73400		Alquiler y mantenimiento de otros equipos	9,495.00	21,835.00	21,835.00	21,835.00	75,000.00	

	74200	Producción AV y costos de impresión	20,650.00	30,000.00	30,000.00	15,000.00	95,650.00
	74500	Misceláneas	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00
	75700	Entrenamiento y talleres	21,250.00	21,250.00	21,250.00	42,500.00	106,250.00
	<b>Subtotal de Resultado 3</b>		<b>120,330.00</b>	<b>356,255.00</b>	<b>194,250.00</b>	<b>137,855.00</b>	<b>808,690.00</b>
<b>Unidad de Manejo de Proyecto (UMP)</b>	71600	Viajes	5,225.00	5,225.00	5,225.00	5,225.00	20,900.00
	72100	Servicios contractuales - Compañía	22,112.20	5,715.00	5,715.00	5,715.00	39,257.20
	72200	Equipos y muebles	-	218,650.00	26,565.00	-	245,215.00
	72400	Equipos de comunicación y AV	8,710.00	8,710.00	8,710.00	8,710.00	34,840.00
	72500	Insumos	2,610.00	2,610.00	5,225.00	2,610.00	13,055.00
	72800	Equipos e insumos informáticos	-	62,275.00	6,225.00	-	68,500.00
	73300	Mantenimiento informático	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	6,000.00
	73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	32,000.00	32,000.00	32,000.00	24,000.00	120,000.00
	74200	Producción AV y costos de impresión	1,000.00	1,200.00	1,200.00	1,000.00	4,400.00
	74500	Misceláneas	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00
		<b>Subtotal de UMP</b>		<b>75,157.20</b>	<b>339,885.00</b>	<b>94,365.00</b>	<b>50,760.00</b>
<b>Oficina de Coordinación (PNUD)</b>	71200	Consultorías internacionales	-	21,775.00	-	21,775.00	43,550.00
	71300	Consultorías nacionales	2,610.00	5,225.00	5,225.00	2,610.00	15,670.00
	71400	Contratos de servicios-Costos directos de la Oficina de Proyecto	33,750.00	33,750.00	33,750.00	33,750.00	135,000.00
	71600	Viajes	7,315.00	7,315.00	7,315.00	7,315.00	29,260.00
	72100	Servicios contractuales - Compañía	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,500.00	11,500.00
	72200	Equipos y muebles	610.00	435.00	-	-	1,045.00

	72400	Equipos de comunicación y AV	1,645.00	1,645.00	1,645.00	1,645.00	6,580.00
	72500	Insumos	500.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00
	72800	Equipos e insumos informáticos	3,225.00	4,355.00	2,610.00	-	10,190.00
	74100	Servicios profesionales	-	3,300.00	3,300.00	3,300.00	9,900.00
	74200	Producción AV y costos de impresión	4,000.00	4,000.00	4,225.00	8,250.00	20,475.00
	74500	Costos programáticos y operacionales	31,000.00	31,000.00	31,000.00	27,000.00	120,000.00
		<b>Subtotal Oficina de Coordinación PNUD</b>	<b>87,655.00</b>	<b>116,300.00</b>	<b>92,570.00</b>	<b>108,645.00</b>	<b>405,170.00</b>
		<b>Total de Actividades EUR</b>	<b>553,952.20</b>	<b>2,295,085.00</b>	<b>1,326,795.00</b>	<b>497,065.00</b>	<b>4,672,897.20</b>
		<b>7%</b>	<b>38,776.65</b>	<b>160,655.95</b>	<b>92,875.65</b>	<b>34,794.55</b>	<b>327,102.80</b>
		<b>Total del Proyecto EUR</b>	<b>592,728.85</b>	<b>2,455,740.95</b>	<b>1,419,670.65</b>	<b>531,859.55</b>	<b>5,000,000.00</b>

## VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El proyecto se desarrolla en el marco de la Tarea Vida, en correspondencia con lo acordado entre PNUD y el Gobierno de Cuba en su Programa País de Cooperación para el período 2014-2018.

**El Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX)** es el organismo rector y coordinador de la cooperación internacional, responsable de definir las prioridades nacionales para la cooperación, así como de evaluar y monitorear sus logros respecto a los objetivos definidos.

**El PNUD** mantendrá estrecha coordinación con el MINCEX, y las autoridades nacionales y locales que participen en la implementación del proyecto. **El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)**, como responsable de la Tarea Vida, velará por la aplicación de las políticas nacionales durante el desarrollo de las actividades del proyecto. Además, participará activamente en su coordinación e implementación, representado por la Agencia de Medio Ambiente (AMA) como Agencia de Ejecución Nacional del proyecto.

La Figura 3 muestra el organigrama correspondiente a los Acuerdos de Gestión del Proyecto:

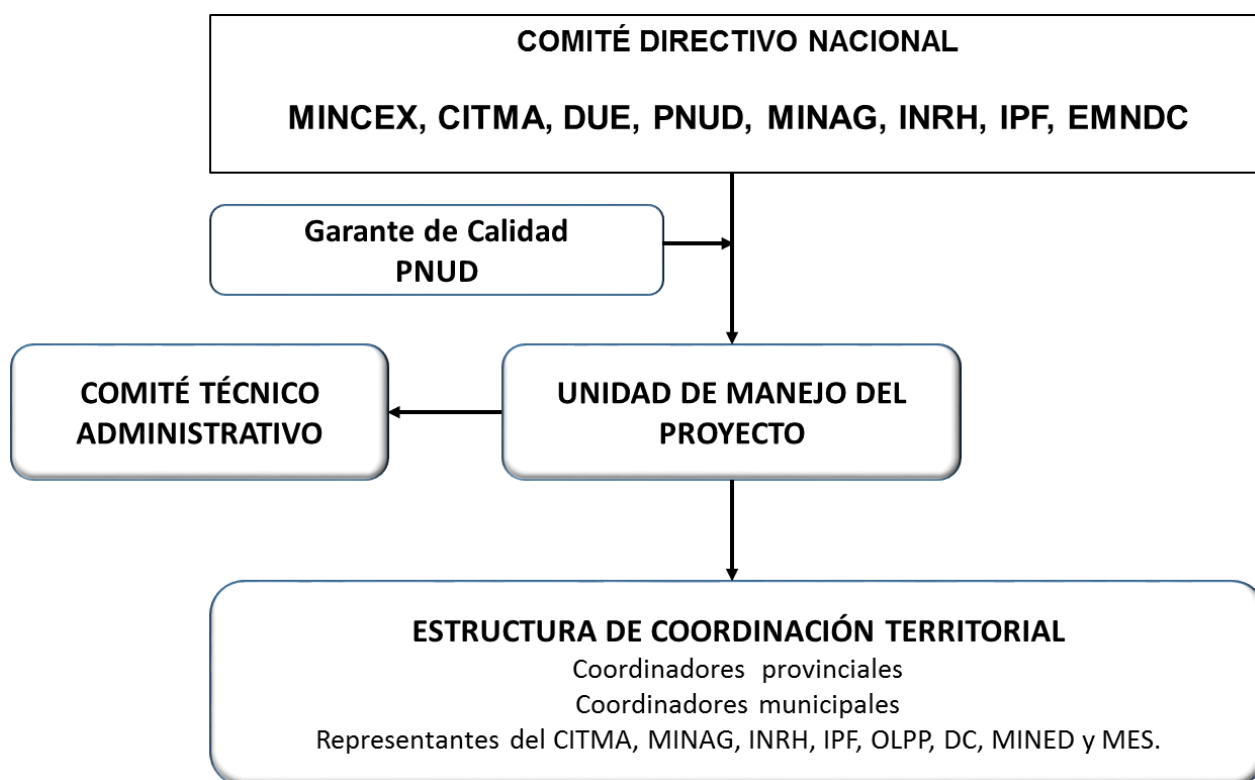


Figura 3: Estructura organizativa para la gestión del Proyecto<sup>16</sup>

**Comité Directivo Nacional (CDN):** En base a los Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se creará un CDN para el proyecto. El CDN estará presidido por el CITMA e integrado por directivos de alto nivel del: MINCEX, CITMA, la Delegación de la Unión Europea en Cuba (DUE), PNUD, Ministerio de la Agricultura (MINAG), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), el Instituto de Planificación Física (IPF) y el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC). El CDN se reunirá, al menos, una vez al año. Tendrá como objetivo general supervisar la ejecución del proyecto.

<sup>16</sup>Las funciones de los miembros que conforman esa estructura organizativa se recoge de manera más amplia en el anexo 5 de este documento.

**Unidad de Manejo del Proyecto (UMP):** La UMP radicará en la AMA. Estará integrada por el Director del Proyecto y el Coordinador Técnico a nivel nacional, perteneciente a la AMA. Además, formarán parte de la UMP los Coordinadores de Resultados (3), un Especialista para Planificación y Monitoreo, un Administrador, un Financista y un Asistente Logístico. Esta estructura será la encargada de gestionar el día a día de la implementación del Proyecto. El Director del Proyecto rendirá cuentas ante el CDN y se apoyará en la Unidad de Manejo del Proyecto a los efectos de desempeñar las funciones de secretariado de dicho comité.

La UMP será apoyada por un **Comité Técnico Administrativo (CTA)**, que estará compuesto por las entidades implementadoras, la DUE en Cuba y la Oficina del PNUD. El CTA se reunirá al menos 3 veces en el año y tendrá como función principal evaluar y proponer las acciones pertinentes que aseguren la implementación del Proyecto, según lo acordado.

Además, la UMP contará con una **Estructura de Coordinación Territorial** integrada por: Coordinadores(as) provinciales (4), Coordinadores(as) municipales (4) y representantes del CITMA, MINAG, INRH, IPF, los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), la Defensa Civil (DC), el MINED y el MES.

Como se ha mencionado, el PNUD, considerando la responsabilidad que asume ante el donante por la ejecución del proyecto, así como las lecciones aprendidas de la implementación de otros proyectos, y estando de común acuerdo todas las partes, contratará con fondos del proyecto personal adicional para su implementación.

---

## IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 17 de mayo de 1975 entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por el Grupo Nacional de Evaluación de Riesgos de la Agencia de Medio Ambiente ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

---

## X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
  - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
  - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.



3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml).
4. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD(<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
5. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto, así como a personal relevante, información y documentación.
7. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.
8. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en [www.undp.org](http://www.undp.org).
9. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.
10. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

11. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

12. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
13. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

---

## **XI. ANEXOS**

- 1. Informe de Calidad del Proyecto**
- 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
- 3. Análisis de Riesgo**
- 4. Evaluación de Capacidades**
- 5. Funciones asociadas a la estructura organizativa del proyecto**
- 6. Carta de Acuerdo para los servicios de apoyo a la implementación del PNUD**
- 7. Tabla de Actores**
- 8. Mapa del área de intervención**
- 9. Plan de comunicación**

## Anexo 1: Informe de Calidad del Proyecto

PROJECT QA ASSESSMENT: DESIGN AND APPRAISAL				
OVERALL PROJECT				
EXEMPLARY (5) ◎◎◎◎◎	HIGHLY SATISFACTORY (4) ◎◎◎◎○	SATISFACTORY (3) ◎◎◎○○	NEEDS IMPROVEMENT (2) ◎◎○○○	INADEQUATE (1) ◎○○○○
At least four criteria are rated Exemplary, and all criteria are rated High or Exemplary.	All criteria are rated Satisfactory or higher, and at least four criteria are rated High or Exemplary.	At least six criteria are rated Satisfactory or higher, and only one may be rated Needs Improvement. The SES criterion must be rated Satisfactory or above.	At least three criteria are rated Satisfactory or higher, and only four criteria may be rated Needs Improvement.	One or more criteria are rated Inadequate, or five or more criteria are rated Needs Improvement.
DECISION				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• APPROVE – the project is of sufficient quality to continue as planned. Any management actions must be addressed in a timely manner.</li> <li>• APPROVE WITH QUALIFICATIONS – the project has issues that must be addressed before the project document can be approved. Any management actions must be addressed in a timely manner.</li> <li>• DISAPPROVE – the project has significant issues that should prevent the project from being approved as drafted.</li> </ul>				
RATING CRITERIA				
STRATEGIC				
<p>1. Does the project's Theory of Change specify how it will contribute to higher level change? (Select the option from 1-3 that best reflects the project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: The project has a theory of change with explicit assumptions and clear change pathway describing how the project will contribute to outcome level change as specified in the programme/CPD, backed by credible evidence of what works effectively in this context. The project document clearly describes why the project's strategy is the best approach at this point in time.</li> <li>• <u>2</u>: The project has a theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project intends to contribute to outcome-level change and why the project strategy is the best approach at this point in time, but is backed by limited evidence.</li> <li>• <u>1</u>: The project does not have a theory of change, but the project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without specifying the key assumptions. It does not make an explicit link to the programme/CPD's theory of change.</li> </ul> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</p>			<p>2</p> <p>El ProDoc define las acciones previstas a desarrollar por cada uno de los resultados, así como las estrategias de intervención que contribuyen al logro del objetivo final del proyecto: Fortalecer e integrar la RRD y la ACC en los planes de desarrollo socio-económico de sectores y gobiernos de municipios costeros vulnerables.</p>	
<p>2. Is the project aligned with the thematic focus of the UNDP Strategic Plan? (select the option from 1-3 that best reflects the project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: The project responds to one of the three areas of development work<sup>17</sup> as specified in the Strategic Plan; it addresses at least one of the proposed new and emerging areas<sup>18</sup>; an issues-based analysis has been incorporated into the project design; and the project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true to select this option)</li> <li>• <u>2</u>: The project responds to one of the three areas of development work<sup>1</sup> as specified in the Strategic Plan. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true to select this option)</li> <li>• <u>1</u>: While the project may respond to one of the three areas of development work<sup>1</sup> as specified in the Strategic Plan, it is based on a sectoral approach without addressing the complexity of the development issue. None of the relevant SP indicators are included in the RRF. This answer is also selected if the project does not</li> </ul>			<p>2</p> <p>El Proyecto responde al área estratégica 3 Creando Resiliencia del Plan Estratégico de PNUD, 2018-2021. Contribuye al logro del Output 3.4, Indicador 3.4.1.</p>	

17 1. Sustainable development pathways; 2. Inclusive and effective democratic governance; 3. Resilience building

18 sustainable production technologies, access to modern energy services and energy efficiency, natural resources management, extractive industries, urbanization, citizen security, social protection, and risk management for resilience

<p>respond to any of the three areas of development work in the Strategic Plan.</p>	
RELEVANT	
<p>3. Does the project have strategies to effectively identify, engage and ensure the meaningful participation of targeted groups/geographic areas with a priority focus on the excluded and marginalized? (select the option from 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised. Beneficiaries will be identified through a rigorous process based on evidence (if applicable.) The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of specified target groups/geographic areas throughout the project, including through monitoring and decision-making (such as representation on the project board) (<u>all</u> must be true to select this option)</li> <li>• <u>2</u>: The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised. The project document states how beneficiaries will be identified, engaged and how meaningful participation will be ensured throughout the project. (<u>both</u> must be true to select this option)</li> <li>• <u>1</u>: The target groups/geographic areas are not specified, or do not prioritize excluded and/or marginalised populations. The project does not have a written strategy to identify or engage or ensure the meaningful participation of the target groups/geographic areas throughout the project.</li> </ul> <p>*Note: Management Action must be taken for a score of 1, or select not applicable.</p>	<p style="text-align: center;">2</p> <p>En el documento de proyecto están identificados los beneficiarios. (Ver página 15 del ProDoc, Sección "Participación de las Partes Involucradas").</p>
<p>4. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design? (select the option from 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: Knowledge and lessons learned (gained e.g. through peer assist sessions) backed by credible evidence from evaluation, corporate policies/strategies, and monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to develop the project's theory of change and justify the approach used by the project over alternatives.</li> <li>• <u>2</u>: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources, which inform the project's theory of change but have not been used/are not sufficient to justify the approach selected over alternatives.</li> <li>• <u>1</u>: There is only scant or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references that are made are not backed by evidence.</li> </ul> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</p>	<p style="text-align: center;">2</p> <p>En el diseño del proyecto se han tenido en cuenta lecciones aprendidas y conocimientos generados por varios proyectos regionales, nacionales y bilaterales (Macroproyecto, BASAL, Manglar Vivo, CPP OP 15, entre otros), que se centran en el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en Cuba (Ver acápite "Alianzas", página 14 del ProDoc).</p>
<p>5. Does the project use gender analysis in the project design and does the project respond to this gender analysis with concrete measures to address gender inequities and empower women? (select the option from 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: A <u>participatory</u> gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men, and it is fully integrated into the project document. The project establishes concrete priorities to address gender inequalities in its strategy. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)</li> <li>• <u>2</u>: A gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men. Gender concerns are integrated in the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)</li> </ul>	<p style="text-align: center;">2</p> <p>El contexto de políticas nacionales es muy favorable al empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Se realizó un análisis sobre cómo el proyecto abordará el tema género y se definió que se integrará en todo el proyecto, se aprovecharán los diagnósticos iniciales para levantar información sobre brechas de género, así como se priorizará la participación directa de mujeres en los proyectos de rehabilitación y en los programas de capacitación, de igual manera las herramientas que se desarrollen en el proyecto para la toma de decisiones serán género-sensibles. En correspondencia el proyecto contribuirá de manera significativa a la igualdad de género. (Ver Sección "Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados", Pág. 13 del ProDoc).</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>1</u>: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the constraints have not been clearly identified and interventions have not been considered.</li> </ul> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</p>	
<p>6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national partners, other development partners, and other actors? (select from options 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. It is clear how results achieved by relevant partners will contribute to outcome level change complementing the project's intended results. If relevant, options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (<u>all</u> must be true to select this option)</li> <li>• <u>2</u>: Some analysis has been conducted on the role of other partners where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project. Options for south-south and triangular cooperation may not have not been fully developed during project design, even if relevant opportunities have been identified.</li> <li>• <u>1</u>: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.</li> </ul> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</p>	<p style="text-align: center;">2</p> <p>PNUD como Agencia de Implementación de Naciones Unidas ha acompañado al país en el fortalecimiento del diseño e implementación de sus políticas para hacer frente al CC. PNUD cuenta con una amplia experiencia de trabajo con los socios nacionales de diferentes sectores: científico, académico, regulatorio y productivos (turismo, agropecuario y forestal, pesquero, hídrico y energía). Además, en estos momentos se están fortaleciendo las relaciones de trabajo con el sector de transporte y otros actores nacionales vinculados con el sector de economía y finanzas. Todas estas alianzas hacen de PNUD un socio bien posicionado para acompañar la implementación nacional del proyecto. (ProDoc, Pág.14).</p>
SOCIAL & ENVIRONMENTAL STANDARDS	
<p>7. Does the project seek to further the realization of human rights using a human rights based approach? (select from options 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: Credible evidence that the project aims to further the realization of human rights, upholding the relevant international and national laws and standards in the area of the project. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (<u>all</u> must be true to select this option)</li> <li>• <u>2</u>: Some evidence that the project aims to further the realization of human rights. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget.</li> <li>• <u>1</u>: No evidence that the project aims to further the realization of human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.</li> </ul> <p>*Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1</p>	<p style="text-align: center;">2</p> <p>El proyecto prevé la amplia participación de los actores clave desde la fase de formulación. Como resultado de la evaluación realizada no se identificaron efectos adversos potenciales sobre el disfrute de los derechos humanos.</p>
<p>8. Did the project consider potential environmental opportunities and adverse impacts, applying a precautionary approach? (select from options 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: Credible evidence that opportunities to enhance environmental sustainability and integrate poverty-environment linkages were fully considered as relevant, and integrated in project strategy and design. Credible evidence that potential adverse environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (<u>all</u> must be true to select this option).</li> <li>• <u>2</u>: No evidence that opportunities to strengthen environmental sustainability and poverty-environment linkages were considered. Credible evidence that potential adverse environmental impacts have been identified and assessed, if relevant, and appropriate</li> </ul>	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Las acciones fundamentales del proyecto contribuirán a la rehabilitación de los servicios de los ecosistemas de las zonas costeras donde interviene, lo que tendrá un beneficio directo sobre el medio ambiente tanto en los sistemas terrestres como marinos. No obstante, se ha definido en el análisis de riesgos que se desarrollará una evaluación preliminar de riesgos ambientales y sociales durante la fase inicial para identificar los riesgos potenciales y las medidas de mitigación que se implementarán durante la ejecución del proyecto dado el contexto</p>

<p>management and mitigation measures incorporated into project design and budget.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>1</u>: No evidence that opportunities to strengthen environmental sustainability and poverty-environment linkages were considered. Limited or no evidence that potential adverse environmental impacts were adequately considered.</li> </ul> <p>*Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1</p>	<p>socioeconómico particular de Cuba, y teniendo en cuenta las áreas ambientales sensibles en las que se centran las intervenciones del proyecto (ProDoc, pag. 15 y Anexo 3).</p>
<p>9. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences and/or communication materials and information dissemination. [if yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, provide the reason for the exemption in the evidence section.]</p>	<p>Si (Ver Anexo 2 del ProDoc)</p>
<p>MANAGEMENT &amp; MONITORING</p>	
<p>10. Does the project have a strong results framework? (select from options 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level and relate in a clear way to the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure all of the key expected changes identified in the theory of change, each with credible data sources, and populated baselines and targets, including gender sensitive, sex-disaggregated indicators where appropriate. (<u>all</u> must be true to select this option)</li> <li>• <u>2</u>: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level, but may not cover all aspects of the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of gender sensitive, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (<u>all</u> must be true to select this option)</li> <li>• <u>1</u>: The results framework does not meet all of the conditions specified in selection "2" above. This includes: the project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level and do not relate in a clear way to the project's theory of change; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change, and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators.</li> </ul> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</p>	<p>3</p> <p>El marco lógico del proyecto define indicadores a nivel de resultados que permiten la medición del avance en el proceso hacia la obtención de las metas finales. (ProDoc, pág. 20-25).</p>
<p>11. Is there a comprehensive and costed M&amp;E plan in place with specified data collection sources and methods to support evidence-based management, monitoring and evaluation of the project?</p>	<p>Si</p> <p>En el diseño del proyecto se han promovido acciones para establecer sinergias durante la fase de implementación con proyectos regionales, nacionales y bilaterales que se centran en el CC y la gestión del riesgo de desastres en Cuba (Ver acápite "Alianzas", página 14 del ProDoc).</p>
<p>12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including planned composition of the project board? (select from options 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: The project's governance mechanism is fully defined in the project composition. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (<u>all</u> must be true to select this option).</li> <li>• <u>2</u>: The project's governance mechanism is defined in the project document; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The prodoc lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (<u>all</u> must be true to select this option)</li> <li>• <u>1</u>: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled</li> </ul>	<p>2</p> <p>El mecanismo de Gestión y Gobernanza del Proyecto (Comité Directivo Nacional, Unidad de Manejo del Proyecto, Comité Técnico Administrativo, Estructura de Coordinación Territorial) están definidos en el ProDoc (pág. 30). Se adjuntan además las funciones de cada una de las estructuras de implementación así como las responsabilidades de los integrantes de cada una de ellas (Anexo 5 del ProDoc).</p>

<p>at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.</p> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1.</p>	
<p>13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risks? (select from options 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk. (both must be true to select this option)</li> <li>• <u>2</u>: Project risks related to the achievement of results identified in the initial project risk log with mitigation measures identified for each risk.</li> <li>• <u>1</u>: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified and no initial risk log is included with the project document.</li> </ul> <p>*Note: Management Action must be taken for a score of 1</p>	<p style="text-align: center;">3</p> <p>Se realizó una evaluación inicial de los riesgos relacionados con el logro de los resultados del proyecto y las medidas de mitigación a tomar por cada riesgo. Se adjunta el Análisis de Riesgos realizado (Anexo 3 del ProDoc)</p>
<b>EFFICIENT</b>	
<p>14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include: i) using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available; ii) using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions; iii) through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.</p>	<p style="text-align: center;">Si</p> <p>(Ver ProDoc, Acápíte "Gestión del Proyecto", pág. 19)</p>
<p>15. Are explicit plans in place to ensure the project links up with other relevant on-going projects and initiatives, whether led by UNDP, national or other partners, to achieve more efficient results (including, for example, through sharing resources or coordinating delivery?)</p>	<p style="text-align: center;">Si</p> <p>Ver acápite "Alianzas", página 14 del ProDoc).</p>
<p>16. Is the budget justified and supported with valid estimates?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget.</li> <li>• <u>2</u>: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.</li> <li>• <u>1</u>: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">3</p> <p>El presupuesto fue definido considerando las actividades a desarrollar y especificando un presupuesto para cada uno de los cuatro años de duración del proyecto. La definición de los costos consideró las estimaciones válidas usando datos de referencia de proyectos o actividades similares. (Sección (ProDoc, Plan de Trabajo Plurianual, pág. 29-34)</p>
<p>17. Is the Country Office fully recovering the costs involved with project implementation?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)</li> <li>• <u>2</u>: The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.</li> <li>• <u>1</u>: The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.</li> </ul> <p>*Note: Management Action must be given for a score of 1. The budget must be revised to fully reflect the costs of implementation before the project commences.</p>	<p style="text-align: center;">2</p> <p>El presupuesto del proyecto cubre los gastos atribuibles al proyecto según lo definido en las políticas de PNUD y de acuerdo a lo establecido en la Lista Local de Precios. Los gastos de apoyo en que incurra PNUD serán recuperados en los términos que se definan en la Carta de Entendimiento entre PNUD y el Gobierno, la que será firmada como parte del proceso de firma del ProDoc (Anexo 6, ProDoc).</p>
<b>EFFECTIVE</b>	
	2



<p>18. Is the chosen implementation modality most appropriate? (select from options 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3:</u> The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted, and there is evidence that options for implementation modalities have been thoroughly considered. There is a strong justification for choosing the selected modality, based on the development context. (both must be true to select this option)</li> <li>• <u>2:</u> The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted and the implementation modality chosen is consistent with the results of the assessments.</li> <li>• <u>1:</u> The required assessments have not been conducted, but there may be evidence that options for implementation modalities have been considered.</li> </ul> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1</p>	<p>La modalidad de Implementación Nacional es adecuada para implementar este proyecto. Se adjunta la evaluación de las capacidades de la AMA. Ver Anexo 4.</p>
<p>19. Have targeted groups, prioritizing marginalized and excluded populations that will be affected by the project, been engaged in the design of the project in a way that addresses any underlying causes of exclusion and discrimination?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3:</u> Credible evidence that all targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. Their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change which seeks to address any underlying causes of exclusion and discrimination and the selection of project interventions.</li> <li>• <u>2:</u> Some evidence that key targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in the project, have been engaged in the design of the project. Some evidence that their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change and the selection of project interventions.</li> <li>• <u>1:</u> No evidence of engagement with marginalized and excluded populations that will be involved in the project during project design. No evidence that the views, rights and constraints of populations have been incorporated into the project.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Los grupos metas del proyecto se encuentran identificados y fueron debidamente consultados en el diseño del proyecto. Se encuentran comprometidos con la implementación del proyecto, considerando sus roles de acuerdo a las competencias.</p>
<p>20. Does the project conduct regular monitoring activities, have explicit plans for evaluation, and include other lesson learning (e.g. through After Action Reviews or Lessons Learned Workshops), timed to inform course corrections if needed during project implementation?</p>	<p style="text-align: center;">Si</p> <p>Entre las actividades previstas asociadas a los resultados y productos, están las del monitoreo de los avances e impactos que permita definir acciones de corrección si es necesario. También se prevén actividades de sistematización de los resultados que permitan definir lecciones aprendidas para la réplica (ProDoc, Plan de Trabajo Plurianual, pág. 29-34)</p>
<p>21. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.</p> <p>*Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of “no”</p>	<p style="text-align: center;">No</p> <p>El proyecto clasifica como GEN 2 teniendo en cuenta la transversalización de género en los tres resultados y contribuyendo a promover la igualdad entre mujeres y hombres en los asentamientos costeros y las herramientas de gestión local que se fortalecen</p>
<p>22. Is there a realistic multi-year work plan and budget to ensure outputs are delivered on time and within allotted resources? (select from options 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3:</u> The project has a realistic work plan &amp; budget covering the duration of the project at the activity level to ensure outputs are delivered on time and within the allotted resources.</li> <li>• <u>2:</u> The project has a work plan &amp; budget covering the duration of the project at the output level.</li> <li>• <u>1:</u> The project does not yet have a work plan &amp; budget covering the duration of the project.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">3</p> <p>El proyecto tiene definido un presupuesto anual por cada uno de los años previstos para su implementación (ProDoc, Plan de Trabajo Plurianual, pág. 29-34)</p>
<p><b>SUSTAINABILITY &amp; NATIONAL OWNERSHIP</b></p>	
<p><b>3</b></p>	

<p>23. Have national partners led, or proactively engaged in, the design of the project? (select from options 1-3 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: National partners have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.</li> <li>• <u>2</u>: The project has been developed by UNDP in close consultation with national partners.</li> <li>• <u>1</u>: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.</li> </ul>	<p>La experiencia de Cuba incluye la existencia de un equipo de expertos que funciona de manera continua, auspiciado por las instituciones de gobierno y liderado por el CITMA a través de la Agencia de Medio Ambiente. Existe amplio comprometimiento de los actores clave nacionales involucrados en el diseño e implementación del proyecto, tanto gubernamentales como de la sociedad civil. El PNUD tiene una sólida y larga alianza con estos actores, lo que constituye una fortaleza para este proyecto.</p>
<p>24. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific/ comprehensive capacities based on capacity assessments conducted? (select from options 0-4 that best reflects this project):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>3</u>: The project has a comprehensive strategy for strengthening specific capacities of national institutions based on a systematic and detailed capacity assessment that has been completed. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.</li> <li>• <u>2.5</u>: A capacity assessment has been completed. The project document has identified activities that will be undertaken to strengthen capacity of national institutions, but these activities are not part of a comprehensive strategy to monitor and strengthen national capacities.</li> <li>• <u>2</u>: A capacity assessment is planned after the start of the project. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions based on the results of the capacity assessment.</li> <li>• <u>1.5</u>: There is mention in the project document of capacities of national institutions to be strengthened through the project, but no capacity assessments or specific strategy development are planned.</li> <li>• <u>1</u>: Capacity assessments have not been carried out and are not foreseen. There is no strategy for strengthening specific capacities of national institutions.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">1.5</p> <p>Durante la fase de formulación se han identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades de las instituciones nacionales involucradas en el proyecto que serán precisadas en la fase de diagnóstico inicial del proyecto. En correspondencia con esto, se han previsto actividades y presupuestos para estos fines.</p>
<p>25. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.) to the extent possible?</p>	<p style="text-align: center;">Si</p> <p>La ejecución del proyecto se apoyará en recursos humanos y financieros de las instituciones nacionales. Su implementación está sujeta a los mecanismos de monitoreo, supervisión y adquisiciones, definidos por las regulaciones nacionales para todos los proyectos de la cooperación internacional.</p>
<p>26. Is there a clear transition arrangement/ phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation strategy)?</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>

## Anexo 2. Salvaguardas Ambientales y Sociales

<b>Información sobre el proyecto</b>	
1. Título del proyecto	Proyecto PNUD/UE “Construyendo resiliencia costera en Cuba a través de soluciones naturales para la adaptación al Cambio Climático”
2. Número del proyecto	110577-109855
3. Ubicación (mundial/región/país)	Cuba

### Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

#### **PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?**

**Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos.**

El proyecto trabajará con las comunidades locales costeras mejorando sus capacidades para la RRD y aumentando su resiliencia ante la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos. El fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de protección costera contribuirá al incremento de la resiliencia de estas comunidades ante las inundaciones, favoreciendo el mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres que viven en esas comunidades costeras aisladas, logrando una mejoría en los recursos pesqueros y en la calidad ambiental (agua, suelo, biodiversidad), asociada a los medios de vida que predominan en estos asentamientos, que son la pesca y la agricultura. Se estima que las acciones del proyecto beneficien a más de 600,000 personas en toda el área de intervención, de los cuales más de 280,000 son mujeres y alrededor de 120,000 son jóvenes.

**En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.**

El contexto de políticas nacionales es ampliamente favorable al empoderamiento de las mujeres y a la igualdad de género. Las acciones diseñadas permitirán aprovechar las oportunidades que las actividades de ACC ofrecen para reforzar la igualdad entre hombres y mujeres. Se priorizará la participación directa de mujeres en los proyectos de rehabilitación y en los programas de capacitación, de igual manera las herramientas que se desarrollen en el proyecto para la toma de decisiones serán género-sensibles. Estas acciones estarán en línea con la Estrategia de Género del sector agrícola.

En el marco lógico del proyecto se prevé captar las estadísticas de los beneficiarios del proyecto desagregadas por sexo y grupos etarios (y condición de discapacidad) como aspecto esencial para identificar desigualdades de género, promover la equidad social y la igualdad en las acciones y resultados que se plantea, y potenciar cambios de gestión mediante la puesta en marcha de herramientas locales que se fortalecen por la integración de dimensiones clave de género y del enfoque de derechos.

**Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental.**

Las acciones del proyecto apoyan directamente la implementación del "Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba", "Tarea Vida" así como están en línea con las problemáticas priorizadas en la Estrategia Ambiental Nacional (EAN) y el "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030" (PNDES 2030), en particular el Eje Estratégico "Recursos Naturales y Medio Ambiente". La "Tarea Vida" destaca como áreas prioritarias las comunidades costeras que se verán más afectadas con el ANM, entre las que se encuentran las áreas de intervención del proyecto, lo que garantiza su alineación con prioridades nacionales en los temas de medioambiente y CC.

El proyecto apoya la implementación de un efecto del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo, acordado entre el Gobierno de Cuba y el Sistema de Naciones Unidas para el período 2014-2018, y del Documento de País, acordado entre el Gobierno de Cuba y el PNUD para igual período:) - Efecto Directo: "Sectores productivos y de servicios fortalecen la integración de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de ACC, en sus planes de desarrollo".

Las acciones previstas por el proyecto incorporan como enfoque transversal el de la sostenibilidad ambiental; los diagnósticos iniciales en los sitios de intervención permitirán confirmar las líneas de base y la identificación de las vulnerabilidades y/o problemáticas ambientales existentes, sobre lo cual se validarán las acciones correspondientes con los resultados esperados. El enfoque participativo durante estos procesos contribuirá a la sostenibilidad de las acciones que se implementen. Las acciones que se realizarán contribuirán al ordenamiento ambiental y territorial de los municipios donde se interviene y el énfasis en la apropiación por los actores claves del enfoque de adaptación basado en ecosistemas, constituye una herramienta clave para la sostenibilidad económico ambiental de las medidas que se implementen.

**Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales**

<b>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).</i>		<b>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>		<b>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</b>
<b>Descripción del riesgo</b>	<b>Impacto y probabilidad (1-5)</b>	<b>Importancia (baja, moderada, alta)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</b>
<b>1.2 y 1.6</b> Las actividades del proyecto se realizan dentro de zonas costeras ambientalmente sensibles, afectadas por el ANM, priorizadas en la "Tarea Vida" e involucran acciones de rehabilitación en bosques costeros.	I=2 P=2	Baja	Las acciones del proyecto se centran en áreas ambientales sensibles por ser ecosistemas costeros muy expuestos a las inundaciones, lo que se agravará en el futuro por los efectos	Como parte del diseño del proyecto, se desarrollará una evaluación preliminar de riesgos ambientales y sociales durante la fase inicial para identificar los riesgos potenciales y las medidas de mitigación que se implementarán a través de la ejecución del proyecto, dado el contexto socioeconómico particular de Cuba, y teniendo en cuenta las áreas ambientales sensibles en las que se centran las intervenciones.

			previstos del ANM. Todos los municipios donde se interviene se encuentran priorizados dentro de la "Tarea Vida".	
<b>2.2</b> Los resultados esperados del proyecto son sensibles o vulnerables a posibles impactos del CC	I = 3 P = 3	Moderada	Cuba es un archipiélago especialmente vulnerable a los eventos meteorológicos extremos dada su situación geográfica. Esta situación se ha incrementado debido a la mayor frecuencia e intensidad de ciclones tropicales y al incremento del ascenso del nivel medio del mar que afectan a la isla, un contexto que plantea desafíos adicionales para la implementación de las soluciones de rehabilitación de los ecosistemas costeros que serán realizadas en las comunidades aisladas.	Definir, como parte de las medidas de manejo del proyecto, el procedimiento de trabajo para estar alerta de los avisos que emita del Sistema de la Defensa Civil en caso de ocurrencia de eventos meteorológicos extremos. Este procedimiento se concebirá y aplicará en estrecha coordinación con el Plan de Medidas de la Defensa Civil que se aplica en todas las instituciones estatales. También se aplica en los territorios, incluidas las comunidades locales, donde el Presidente del Consejo Popular, de conjunto con otros actores, ejerce un rol protagónico en la organización de la comunidad para el cumplimiento de las medidas orientadas por la Defensa Civil. Como parte de los productos y actividades comprendidas en los resultados del proyecto, se desarrollarán acciones para el fortalecimiento de las capacidades locales en la concepción de sus Planes de Reducción de Riesgos de desastres, se fortalecerán los Centros de Gestión para la Reducción de Riesgo (CGRR) y los Puntos de Alerta Temprana (PAT) así como los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) Hidrometeorológicos y de ANM. Se impulsarán también acciones de creación de capacidades para la adaptación en las comunidades desde los Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento (CCC-GCA) que se constituirán en cada sitio de intervención. Por otra parte, los proyectos técnicos de rehabilitación forestal que se diseñen y aprueben incluirán un seguro de inversión que permitirá cubrir costos en caso de afectaciones por estos eventos meteorológicos extremos.
	<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b>			
	<b>Marque el recuadro correspondiente a continuación</b>		<b>Comentarios</b>	

	<b>Riesgobajo</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Riesgomoderado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se considera que tanto la probabilidad como el impacto de la ocurrencia de ciclones tropicales tienen una calificación de 3.
	<b>Riesgo alto</b>	<input type="checkbox"/>	
<b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</b>			
	<b>Marque todos los que aplican</b>		<b>Comentarios</b>
	<b>Principio 1: Derechos humanos</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Las acciones del proyecto se centran en áreas ambientales sensibles por ser ecosistemas costeros muy expuestos a las inundaciones, lo que se agravará en el futuro por los efectos previstos del ANM. Todos los municipios donde se interviene se encuentran priorizados dentro de la "Tarea Vida".
	<b>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuba es un archipiélago especialmente vulnerable a los eventos meteorológicos extremos dada su situación geográfica. Esta situación se ha incrementado debido a la mayor frecuencia e intensidad de ciclones tropicales y al incremento del ascenso del nivel medio del mar que afectan a la isla, un contexto que plantea desafíos adicionales para la implementación de las soluciones de rehabilitación de los ecosistemas costeros que serán realizadas en las comunidades aisladas.
	<b>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>4. Patrimonio cultural</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>5. Desplazamiento y reasentamiento</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>6. Pueblos indígenas</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>	<input type="checkbox"/>	

## Aprobación definitiva

<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha “verificado” para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han “visado” el SESP antes de enviarlo al PAC.
Presidente del PAC		Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

**Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales**

<b>Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales</b>	
<b>Principio 1: Derechos humanos</b>	<b>Respuesta (Sí/No)</b>
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? <sup>19</sup>	No
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
<b>Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No
3. ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
<b>Principio 3: Sostenibilidad ambiental:</b> Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	
<b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>	
1.1 ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	No
1.2 ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas	Sí

<sup>19</sup> No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.



naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	
1.3 ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4 ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5 ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6 ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	Si
1.7 ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8 ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.9 ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10 ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	No
<b>Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	
2.1 ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables <sup>20</sup> de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2 ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	Si
2.3 ¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	No
<b>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>	
3.1 ¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2 ¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3 ¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4 ¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5 ¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
3.6 ¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No

<sup>20</sup>Respecto del CO<sub>2</sub>, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

3.7 ¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8 ¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9 ¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>	
4.1 ¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2 ¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>	
5.1 ¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2 ¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3 ¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? <sup>21</sup>	No
5.4 ¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>	
6.1 ¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
6.2 ¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3 ¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4 ¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.4 ¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5 ¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6 ¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7 ¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8 ¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
<b>Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>	

<sup>21</sup> Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

7.1 ¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2 ¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3 ¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4 ¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5 ¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

### Anexo 3: Análisis de Riesgo

No.	Descripción	Tipo	Impacto y Probabilidad <sup>22</sup>	Medidas de respuesta / Respuesta de gestión	Responsable
1	Cambios institucionales y de políticas. Cuba está llevando a cabo un proceso para actualizar el modelo económico y social del país, que podría generar cambios en las prioridades políticas o actores institucionales que podrían afectar la implementación del proyecto.	Estratégico	P=2 I=2 Bajo	El proyecto ha sido diseñado para apoyar los objetivos y acciones incluidos en Tarea Vida, la política nacional aprobada por el Consejo de Ministros, que guiará las acciones del país a largo plazo. Además, las actividades de planificación, evaluación y desarrollo de capacidades respaldadas por el proyecto a nivel local permitirán un marco de acción para la implementación exitosa y sostenible del proyecto.	AMA/ UMP
2	La limitada participación de los actores locales en la implementación de las actividades del proyecto que lleva a una falta de apropiación de las iniciativas de adaptación que afectan su sostenibilidad a largo plazo.	Organizacional	P=2 I=2 Bajo	El proyecto ha sido diseñado en colaboración con actores nacionales y locales que definen acciones que abordan su vulnerabilidad y necesidades. Se ha previsto un plan de participación comunitaria que incluirá una fase inicial para difundir información sobre las actividades del proyecto en las comunidades seleccionadas y apoyar la creación de capacidades para entender los beneficios de la adaptación con enfoque de AbE/AbC, las salvaguardas ambientales y sociales y sobre el CC en general. Este plan incluirá metodologías culturalmente apropiadas adaptadas a los actores donde se implementarán los programas de consultas.	AMA/ UMP
3	Los eventos climáticos extremos afectan el impacto esperado de las intervenciones del proyecto. Particularmente el resultado 2 relacionado con la rehabilitación de ecosistemas costeros, al estar estos expuestos a eventos climáticos extremos, esto podría causar daños, pérdidas o retrasos durante la implementación.	Ambiental	P=3 I=3 Moderado	El proyecto considera diferentes tipos de actividades que son complementarias entre sí y que se implementarán simultáneamente para fortalecer y hacer redundantes los efectos positivos esperados de estas intervenciones y aumentar la resiliencia de los ecosistemas y comunidades ante los efectos del clima.	AMA/ UMP
4	La capacidad de absorción para la transferencia de conocimiento a nivel de gobernanza provincial es inadecuada e insostenible.	Organizacional	P=2 I=2 Bajo	Evaluar la capacidad de absorción en el área identificada antes de comprometerse con cualquier intervención; maximizar las oportunidades de emplear personal local en la Acción.	AMA/ UMP/ Estructura de Coord. Territorial
5	Los participantes de las capacitaciones y otras actividades del Programa no son debidamente seleccionados.	Organizacional	P=2 I=2 Bajo	El proyecto proporcionará asistencia técnica de corto y mediano plazo al CITMA como contraparte principal del mismo. Sin embargo, los sectores/actores involucrados (IPF, INRH, MINAG) deben seleccionar cuidadosamente a los destinatarios de dicha asistencia / capacitación para maximizar los	AMA/ UMP/ Estructura de Coord. Territorial

<sup>22</sup> La Probabilidad (P) y el Impacto (I) se califican en una escala de 1 a 5, donde 1 es el valor más bajo y 5 es el valor más alto.

No.	Descripción	Tipo	Impacto y Probabilidad <sup>22</sup>	Medidas de respuesta / Respuesta de gestión	Responsable
				beneficios. La replicación de actividades (capacitar a los entrenadores) también debe estar asegurada.	
6	Los impactos ambientales o sociales inesperados de las intervenciones afectan la implementación del proyecto y los resultados esperados.	Ambiental	P=2 I=2 Bajo	Como parte del diseño del proyecto, se desarrollará una evaluación preliminar de riesgos ambientales y sociales durante la fase inicial para identificar los riesgos potenciales y las medidas de mitigación que se implementarán a través de la ejecución del proyecto, dado el contexto socioeconómico particular de Cuba, y teniendo en cuenta las áreas ambientales sensibles en las que se centran las intervenciones del proyecto.	AMA/ UMP/ Estructura de Coord. Territorial
7	El aumento de los precios y las restricciones para acceder a los mercados internacionales aumentan los costos de implementación, disminuyendo la capacidad financiera del proyecto para llevar a cabo todas las actividades planificadas.	Operacional	P=2 I=3 Moderado	Se desarrollará un plan para planificar las adquisiciones necesarias a corto y mediano plazo.	AMA/ UMP

#### **Anexo 4. Evaluación de capacidades del asociado en la implementación.**

La evaluación en cuestión (HACT) fue realizada y completada. El asociado en la implementación de este proyecto –la Agencia de Medio Ambiente del CITMA- fue calificada como de "bajo riesgo".

## **Anexo 5. Funciones asociadas a la estructura organizativa del Proyecto**

### **Funciones del Comité Directivo Nacional:**

Supervisar el proyecto, bajo los lineamientos estratégicos para su implementación, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos en correspondencia con un marco coordinado de políticas y estrategias descritos en el Documento del Proyecto, firmado entre el PNUD y el Gobierno Cubano.

### **Unidad de Manejo del Proyecto:**

Directamente subordinada al Comité Directivo Nacional, el Proyecto tendrá una Unidad de Manejo del Proyecto (UMP) constituida por:

- Director General del Proyecto
- Director Técnico del Proyecto
- Coordinadores de Resultados del proyecto (3)
- Especialista para la Planificación y Monitoreo
- Administrador
- Financista
- Asistente de Logística
- Coordinador PNUD
- Asistente General PNUD

Serán funciones de la UMP las siguientes:

- Gestionar la implementación operacional y financiera del proyecto, para garantizar que los avances en relación con los objetivos y principales hitos sean alcanzados según lo previsto, a nivel local y nacional.
- Preparar los planes de trabajo mensual y anual y los informes técnicos financieros. Controlar el funcionamiento de las Oficinas de Implementación Provincial del Proyecto en el área de intervención.
- Aprobar y supervisar las designaciones para los cargos y el trabajo del personal de las Oficinas de Implementación Provincial del Proyecto y sus grupos de trabajo.
- Controlar el uso adecuado de los medios y recursos del proyecto por los diferentes participantes en todas las áreas de intervención.
- Rendir cuentas (informes, recomendaciones) al Comité Directivo Nacional con una frecuencia no menor de dos veces al año o cuantas veces se convoque.
- Supervisar y orientar el trabajo del Comité Técnico Asesor (CTA) y el Consejo de Coordinadores Institucionales (CCI), previa coordinación con el CCN.
- Realizar reuniones sistemáticas con la DUE, el PNUD, otros proyectos internacionales con los cuales se hará sinergias, para analizar la marcha operativa y asegurar la coordinación de las actividades del proyecto. La frecuencia de dichas reuniones pudiera variar durante la vida del proyecto en función de las necesidades.

La UMP será apoyada por **Comité Técnico Administrativo (CTA)**, compuesto por:

- Directivos de las entidades implementadoras,
- Representante de la Delegación de la UE en Cuba
- Representante de la Oficina del PNUD.

Las funciones principales del CTA serán: evaluar y proponer las acciones pertinentes que aseguren la implementación del Proyecto, según lo acordado.

Frecuencia de reuniones: al menos 3 veces en el año.

El proyecto además desarrollará una estructura de trabajo a nivel territorial (Juntas de Coordinación Territorial, Oficinas de Implementación Provincial del proyecto, etc.) con el objetivo principal de

preparar y supervisar la ejecución de las actividades en los municipios de intervención. Estas estructuras involucrarán actores y entidades de las provincias y los municipios.

Las responsabilidades de los integrantes de la UMP se detallan a continuación:

**Director General del Proyecto:** Estará encargado principalmente de apoyar la ejecución de todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el documento de proyecto firmado entre el MINCEX, CITMA y PNUD.

Funciones:

- Presidir la UMP y el CTA.
- Supervisar todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el Documento de Proyecto.
- Realizar la coordinación técnica del proyecto.
- Elaborar, coordinar y supervisar los planes de trabajo y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.
- Coordinar y supervisar los informes de proyecto (técnicos, de evaluación de progreso, etc.) y su entrega a las entidades correspondientes.
- Supervisar la ejecución del presupuesto y de la actividad contable del proyecto.
- Fungir como el funcionario con firma reconocida para las solicitudes de pagos al PNUD, del presupuesto del proyecto.
- Dirigir las actividades de adquisición de equipos, medios e insumos del proyecto.
- Supervisar el control de los equipos, medios e insumos adquiridos por el proyecto.
- Contribuir a establecer alianzas sólidas con actores nacionales e internacionales en los sectores ambiental y agropecuario.
- Promover sinergias con otras iniciativas relacionadas en implementación en el país para contribuir al logro de los resultados.

**Director Técnico del Proyecto:** Tiene el más alto nivel de habilidad dentro del campo técnico específico y puede ser reconocido como experto. Es responsable de la exitosa entrega de resultados; toma de decisiones clave en la implementación, conjuntamente con el director del proyecto y los coordinadores por resultados, en la programación de tareas, y al seguimiento de las tareas y la gestión general del proyecto.

Funciones:

- Definir la estrategia tecnológica conjuntamente con el resto de la UMP.
- Evaluar la atenuación y los riesgos técnicos del proyecto.
- Establecer estándares y procedimientos para seguir en la gestión del proyecto.
- Evaluar el equipo de trabajo y el desarrollo del mismo, identificando fuerzas, áreas de problema y planes en desarrollo para mejorar la marcha del proyecto.
- Supervisar el proceso de documentación del proyecto según el plan.
- Proporcionar entrada a las otras disciplinas en la aplicabilidad de objetivos del proyecto y evalúa sus impactos del cronograma.
- Evaluar rigurosamente las tareas del cronograma.
- Ayudar a identificar las áreas de riesgo de ejecución del proyecto.
- Ayudar en todas las etapas del proyecto.

### **Coordinadores de Resultados.**

Funciones:

- Proponer las actividades nacionales incluidas en el resultado del cual es responsable, en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el Documento de Proyecto.
- Implementar las actividades correspondientes al resultado del cual es responsable, según Plan anual.



- Realizar el control del trabajo técnico de los Coordinadores Provinciales de Resultados, para el logro de las metas previstas.
- Responder ante el Asistente para la Planificación y el Monitoreo por las actividades nacionales o territoriales incluidas en el resultado del cual es responsable.
- Centrar la elaboración de los informes anuales, por resultados, a partir de la información recibida de los Coordinadores Municipales de Resultados.
- Presentar los informes anuales ante el CTA.
- Rendir cuentas al Asistente para la Planificación y el Monitoreo con una frecuencia no menor de cuatro veces al año.

**Especialista para planificación y monitoreo:** Estará encargado principalmente de apoyar los procesos administrativos, de adquisiciones y financieros del proyecto necesarios para agilizar la ejecución y garantizar el cumplimiento de las normas PNUD.

Funciones:

- Responder por la coordinación con los diferentes actores y con los coordinadores territoriales del proyecto.
- Participar en la supervisión de todas las actividades en correspondencia con los enfoques, plazos, presupuesto y prioridades establecidos en el Documento del Proyecto.
- Coordinar y supervisar los informes de proyecto (técnicos, de evaluación de progreso, etc.) a presentar.
- Supervisar la selección y uso de los equipos, medios e insumos adquiridos por el proyecto, a entregar a entidades, en coordinación con los Coordinadores de Resultados.
- Co-presidir el Consejo de Coordinadores Institucionales (CCI).
- Realizar y controlar la planificación de las actividades técnicas para el logro de los objetivos del proyecto, en estrecha coordinación con el Asistente administrativo-financiero.
- Proponer los indicadores que permitan controlar los hitos (etapas) previstos, según lo planificado y realizar el monitoreo.
- Ejecutar el control de la ejecución de la planificación a través de los Coordinadores Nacionales de Resultados
- Mantener informado al director del proyecto de la marcha de la ejecución de lo planificado.

### **Administrador.**

Funciones:

- Co-presidir el Consejo de Coordinadores Institucionales (CCI).
- Trabajar en estrecha coordinación con el Asistente General del PNUD.
- Coordinar la planificación y ejecución anual del presupuesto en moneda nacional y convertible.
- Revisar la correspondencia entre los pagos a realizar, las tareas planificadas y los presupuestos asignados.
- Coordinar el proceso de contratación de bienes y servicios, mediante los instrumentos establecidos (cotizaciones, ofertas, licitaciones, facturas, contratos, etc.).
- Servir de interlocutor con la EMED para los procesos de importación.
- Preparar y conducir por parte del proyecto los Comités de Compras, de conjunto con los especialistas involucrados.
- Mantener actualizados los inventarios y los registros de mantenimientos, reparaciones y consumo de combustible de los vehículos del proyecto.
- Responder por la distribución de los insumos y activos fijos a las instituciones participantes y por su control.
- Responder por las actividades contables del proyecto.
- Elaborar los informes financieros según formato y periodicidad con que se soliciten por el donante, la agencia implementadora, el MINCEX y el CITMA.

## **Financista.**

- Garantizar el control de gastos del proyecto.
- Aportar la información financiera requerida para la elaboración de los informes financieros solicitados.
- Informar sistemáticamente al Administrador sobre la marcha de la ejecución del presupuesto.
- Trabajar en estrecha coordinación con el con el Asistente General del PNUD y realizar conciliaciones periódicas entre la UMP y el PNUD.

## **Asistente de Logística.**

- Desarrollar las funciones del Coordinador de la Logística de ejecución del proyecto.
- Participar en el Comité de compra y en los procesos administrativos financieros del proyecto.
- Proveer de asistencia técnica para la implementación de normas y metodologías para la gestión del proyecto.
- Monitoreo y evaluación de los indicadores de gestión del proyecto.
- Coordinar la distribución de equipos y medios del proyecto en cada una de sus etapas.
- Socializar las normas y procedimientos técnicos para la recepción, almacenamiento, y despacho del equipamiento asignado al proyecto en cada uno de sus resultados.
- Implementar el sistema de control de inventarios para asegurar el abastecimiento completo y oportuno del equipamiento y la realización de las actividades previstas en cada etapa de implementación.
- Participa en el diseño del plan de intervenciones de cada etapa del proyecto.
- Identifica necesidades y facilita programas de capacitación sobre el ciclo logístico de los componentes del proyecto.
- Monitorear y evaluar las buenas prácticas de almacenamiento.
- Participa en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones.
- Participa en el recibimiento y coordinación de la información de los medios y equipos entregados por el proyecto, así como la gestión de los mismos.
- Coordina las actividades de los programas de capacitaciones, reuniones técnicas, monitoreos y otras actividades del proyecto en cada uno de sus componentes.
- Participa en la elaboración de informes de las actividades del proyecto.
- Recolecta, ordena y analiza información para la elaboración de los informes técnicos de la gestión del proyecto.
- Consolida la información del consumo y existencias de los medios y equipos para la gestión del proyecto, conjuntamente con el Administrador y el Financista.
- Es el responsable del manejo del sistema de información logística y mantenimiento de los archivos correspondientes.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Director, Administrador y Financista.

## **Estructura de Coordinación territorial**

La integran coordinadores provinciales (uno por cada provincia donde el proyecto interviene), así como coordinadores municipales (1 por cada municipio de intervención directa, donde se encuentran los asentamientos costeros seleccionados); además, representantes del CITMA (provincial y municipal), de los OLPP, representantes de los socios clave en el proyecto a nivel territorial. Se invitará a miembros temporales cuando lo requieran temas específicos.

**Frecuencia de las reuniones:** Al menos dos veces al año.

**Funciones:** Ejecutar las acciones generales, administrativas y técnicas del proyecto en el territorio, tales como:

- Monitorear la implementación operacional del proyecto a nivel territorial, para garantizar que los avances en relación con los objetivos y principales hitos del proyecto sean alcanzados según lo previsto.

- Apoyar la toma de decisiones relacionadas con la implementación del proyecto a nivel territorial. Garantizar un adecuado balance entre los intereses municipales y provinciales.
- Tomar acuerdos mediante consenso, con la presencia de al menos dos tercios de sus miembros.
- Supervisar y controlar por productos la implementación de los planes anuales y presupuestos, así como el desempeño financiero y administrativo del proyecto en el territorio. Elaborar los informes periódicos de progreso.
- Rendir cuentas a la UMP con una frecuencia trimestral.

Cada Estructura de Coordinación Territorial estará directamente subordinada a la UMP y si fuera necesario tendrá subordinado un Grupo de Trabajo Municipal integrado por representantes de las entidades responsables de la ejecución de las actividades planificadas en el proyecto para el territorio.

### **Garante de Calidad PNUD**

Tomando en cuenta la responsabilidad del PNUD por la ejecución del proyecto ante la UE, así como las lecciones aprendidas de la implementación de otros proyectos, el PNUD, de común acuerdo con todas las partes, contratará con fondos de proyecto personal adicional. Este personal trabajará en estrecha coordinación con la UMP.

### **Coordinador del Proyecto por el PNUD**

#### **Responsabilidades:**

- Apoyar el cumplimiento de los enfoques, plazos, presupuestos y prioridades establecidos en el acuerdo entre el PNUD y la UE.
- Velar porque el presupuesto se ejecute conforme al contrato entre el PNUD y la UE.
- Asesorar en el proceso de conformación de estrategias de intervención del proyecto, planes de trabajo y presupuestos.
- Asegurar la eficacia en el proceso de monitoreo y evaluación, de acuerdo a las reglas y procedimientos del PNUD y del acuerdo entre el PNUD y la UE. Mantener actualizado los registros de monitoreo en el sistema ATLAS.
- Velar por la eficacia en las transacciones financieras, de acuerdo a los planes de trabajo y aplicando las reglas y procedimientos del PNUD.
- Observar que en los procesos de compra sean tenidas en cuenta las reglas y procedimientos del PNUD que correspondan.
- Coordinar los informes de proyecto a la UE, a otros donantes y socios externos a partir de la información suministrada por la dirección del proyecto.
- Contribuir a los informes de PNUD de CPD y el MANUD.
- Promover la aplicación del enfoque de género en el marco del proyecto y así como la sistematización de buenas prácticas.
- Realizar las coordinaciones que sean necesarias con la carpeta Medio Ambiente y Energía y otras carpetas para promover la articulación y sinergias con otros proyectos de PNUD.
- Impulsar acciones de visibilidad de los resultados del proyecto y sus impactos, incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- En coordinación con el Director del proyecto, mantener informado al donante sobre la ejecución del proyecto, así como participar en reuniones, misiones o visitas de terreno solicitadas por los donantes y las agencias que brindan asistencia técnica.
- Junto al Director del proyecto, contribuir a establecer alianzas sólidas con actores internacionales en los sectores ambiental y agropecuario.

## **Asistente general del proyecto por el PNUD**

- Apoyar al proyecto en la definición de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios y en la búsqueda de precios de referencia, u otros temas asociados a los procesos de adquisiciones según se requiera.
- Apoyar al proyecto en la elaboración términos de referencia para la contratación de expertos.
- Apoyar al proyecto en la conformación y actualización de los archivos de los inventarios de medios no fungibles.
- Dar seguimiento a los procesos de liquidación de facturas, certificación de mercancías o servicios recibidos, con la oficina de finanzas del PNUD.
- Mantener actualizado y disponible en cualquier momento el archivo electrónico de adquisiciones y contratos.
- Apoyar en otras tareas que sean asignadas por su superior inmediato.
- Apoyar el cumplimiento de los enfoques, plazos, presupuestos y prioridades establecidos en el acuerdo entre el PNUD y la UE.
- Velar porque el presupuesto se ejecute conforme al contrato entre el PNUD y la UE.
- Asesorar en el proceso de conformación de estrategias de intervención del proyecto, planes de trabajo y presupuestos.
- Asegurar la eficacia en el proceso de monitoreo y evaluación, de acuerdo a las reglas y procedimientos del PNUD y del acuerdo entre el PNUD y la UE.
- Mantener actualizados los registros de monitoreo en el sistema ATLAS.
- Velar por la eficacia en las transacciones financieras, de acuerdo a los planes de trabajo y aplicando las reglas y procedimientos del PNUD.
- Observar que en los procesos de compra sean tenidas en cuenta las reglas y procedimientos del PNUD que correspondan.
- Coordinar los informes de proyecto a la UE, a partir de la información suministrada por la dirección del proyecto.
- Contribuir a los informes de PNUD de CPD y MANUD.
- Promover la aplicación del enfoque de género en el marco del proyecto, así como la sistematización de buenas prácticas.

## **Anexo 6. Carta de Acuerdo entre el PNUD y el Gobierno de Cuba para la prestación de servicios de apoyo a la implementación del proyecto.**

Estimado:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba en lo sucesivo, "el Gobierno" y funcionarios del PNUD con respecto a la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para Programas y proyectos gestionados nacionalmente. El PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país podrá prestar esos servicios de apoyo a petición del Gobierno a través de su institución designada en el correspondiente documento de apoyo o documento de proyecto, según se describe a continuación.

2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo en materia de presentación de informes y pagos directos. Al prestar tales servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país velará por que se fortalezca la capacidad de la institución designada por el Gobierno para que pueda llevar a cabo esas actividades directamente. Los gastos incurridos por la oficina de país del PNUD en la prestación de esos servicios de apoyo se recuperarán del presupuesto administrativo de la oficina.

3. La oficina del PNUD en el país podrá proporcionar, a petición de la institución designada, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del programa o proyecto:

- a) Adquisición de bienes y servicios;
- b) transacciones financieras;
- c) Identificación y facilitación de actividades de capacitación.

4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación de personal de proyectos y programas por la oficina del PNUD en el país se harán de conformidad con los reglamentos, normas, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento de apoyo al programa o al documento de proyecto, en la forma que se proporciona en el Adjunto al presente documento. Si los requisitos para los servicios de apoyo de la oficina en el país cambian durante la vida de un programa o proyecto, el anexo del documento de apoyo al programa o del documento del proyecto se revisa con el acuerdo mutuo del representante residente del PNUD y de la institución designada.

5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo Básico de Asistencia firmado entre el Gobierno de Cuba y PNUD en La Habana, en fecha 17 de mayo de 1975 (en lo sucesivo "SBAA"), incluidas las disposiciones sobre responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de esos servicios de apoyo. El Gobierno mantendrá la responsabilidad general del programa o proyecto gestionado a nivel nacional a través de su institución designada. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país de prestar los servicios de apoyo descritos en el presente documento se limitará a la prestación de esos servicios de apoyo detallados en el anexo del documento de apoyo al programa o del documento de proyecto.

6. Toda reclamación o controversia surgida en relación con la prestación de servicios de apoyo por la oficina de país del PNUD de conformidad con la presente carta, o en relación con ella, se tratará de conformidad con las disposiciones pertinentes de la SBAA.

7. La forma y el método de recuperación de costos por parte de la oficina del PNUD en el país para prestar los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 supra se especificarán en el anexo del documento de apoyo al programa o del documento de proyecto.

8. La oficina en el país del PNUD presentará informes sobre la marcha de los trabajos sobre los servicios de apoyo prestados e informará sobre los costos reembolsados en la prestación de esos servicios, según sea necesario.

9. Toda modificación de las presentes disposiciones se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes.

10. Si está de acuerdo con las disposiciones establecidas anteriormente, firme y devuelva a esta oficina dos copias firmadas de esta carta. A su firma, esta carta constituirá un acuerdo entre su Gobierno y el PNUD sobre los términos y condiciones para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país para programas y proyectos administrados a nivel nacional.

Suyo sinceramente,

Firmado en nombre del PNUD: Soledad Panza  
Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
Cargo: Representante Andritz  
Fecha: 27/11/20

Firmado por el Gobierno: [Firma]  
Nombre y apellidos: José Fidel Santana Nunez  
Cargo: Viceministro Puntos  
Fecha: 9/11/20

## DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO POR LA OFICINA DEL PAÍS DEL PNUD

1. Se hace referencia a las consultas entre Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, institución designada por el Gobierno de Cuba y funcionarios del PNUD con respecto a la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país al Proyecto UE/PNUD “Construyendo resiliencia costera en Cuba a través de soluciones naturales para la adaptación al Cambio Climático”, con Número ID de Proyecto en Atlas: Project ID 110577- Output ID 109855.

2. De conformidad con las disposiciones de la carta de acuerdo firmada y el documento de de proyecto, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.

### 3. Servicios de apoyo a prestar:

Servicios de apoyo (Indicar la descripción)	Calendario para la prestación de los servicios de apoyo	Costo para el PNUD de proporcionar tales servicios de apoyo (si procede)	Importe y método de reembolso del PNUD (si procede)
1. Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo 33,975 USD
2. Adquisiciones de servicios, bienes y equipos	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo 6,509 USD
3. Organización de actividades de entrenamientos, conferencias y talleres	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo N/A
4. Solicitudes de visas, boletos y arreglos de viajes	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo 1,980 USD
5. Servicios de Recursos Humanos para contratación de Coordinador y Asistente	Durante la implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo 199 USD
		<b>Total:</b>	<b>42,663 USD</b>

### 4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las partes implicadas:

El proyecto se ejecutará en modalidad de implementación nacional (NIM) del PNUD. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) actuará como el Socio Nacional de Implementación, a través la Agencia de Medio Ambiente (AMA), en tanto Entidad Implementadora. El PNUD actuará como agencia de ejecución del FMAM. En el documento de proyecto se describe información adicional sobre las funciones y responsabilidades de las partes involucradas.

El PNUD prestará apoyo técnico y operativo para la ejecución de actividades específicas cuando lo solicite la AMA, perteneciente al CITMA. En esos casos, la oficina del PNUD velará por que los contratos de consultores, las órdenes de compra y los contratos de servicios de la empresa se ajusten a las normas y procedimientos del PNUD. Por lo tanto, estos procesos no serán sometidos a las auditorías nacionales de implementación. En su lugar, estarán cubiertos por las auditorías internas del PNUD.

**Anexo 7. Tabla de actores**

OACE	Entidad	Función institucional y rol en el proyecto	
CITMA	CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Tiene la misión de dirigir, ejecutar y controlar la política del Estado y del Gobierno en materia de ciencia, tecnología, medio ambiente; el uso de la energía nuclear, de normalización, metrología y control de la calidad, propiciando la integración coherente de estas para contribuir al desarrollo sostenible del país. Es miembro del Comité Directivo Nacional del proyecto.	
	DMA	Dirección de Medio Ambiente (DMA). Tiene a su cargo la elaboración y propuesta de la política ambiental y el control de su cumplimiento. Coordina y controla el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático a nivel nacional. Valida la estrategia de AbE e intervenciones propuestas por el proyecto para promover la implementación de la Tarea Vida en municipios costeros	
	AMA		Agencia de Medio Ambiente (AMA). Coordina los estudios de estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo y el Macroproyecto, relacionados con el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático a nivel nacional. Es miembro del Comité Directivo Nacional del proyecto. Responde por la supervisión e implementación del Proyecto Resiliencia costera
			Grupo Nacional de Evaluación de Riesgos (GNER). Realiza investigaciones sobre riesgos actuales y futuros e imparte capacitación, en función de la reducción de riesgos de desastres y la ACC. Implementa el proyecto Resiliencia costera.
			Instituto de las Ciencias del Mar (ICIMAR). Realiza investigaciones dirigidas a desarrollar las bases científicas para el conocimiento, manejo, conservación, uso sostenible y rehabilitación de los recursos y procesos naturales de la zona marina y costera. Coordina la Plataforma para la Gestión del Conocimiento para la Adaptación Costera, como parte de la Tarea Vida. Esta plataforma se implementará en los CCC-GCA de los municipios del proyecto.
			Instituto de Meteorología (INSMET). Suministra información y productos sobre el estado y comportamiento futuro de la atmósfera, dirigidos a velar por la seguridad de la vida humana y a reducir las pérdidas de bienes materiales ante desastres naturales de origen meteorológico, contribuyendo directamente al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible. Centros Meteorológicos Provinciales (CMP). Son dependencias territoriales del INSMET. Trabajan en sistemas y redes informáticos para la compilación, procesamiento y distribución de información analítica para la reducción de riesgos y el enfrentamiento al CC. Sus estaciones meteorológicas, tienen a su cargo la vigilancia y pronóstico del tiempo, a nivel local y contribuyen a la complementación de la información meteorológica provincial. Aportan información y productos basados en información climática nacional y local, para la RRD y la ACC.
		Centros de Estudios y Servicios Ambientales (CESA). Son entidades de ciencia e innovación tecnológica que desarrollan investigaciones y servicios medio-ambientales de impacto territorial. Contribuyen al seguimiento y evaluación del impacto ambiental de las inversiones ambientales, así como a la creación de capacidades en AbE/AbC a nivel local. Aportan instalaciones, protocolos y personal para el monitoreo de las intervenciones del proyecto.	



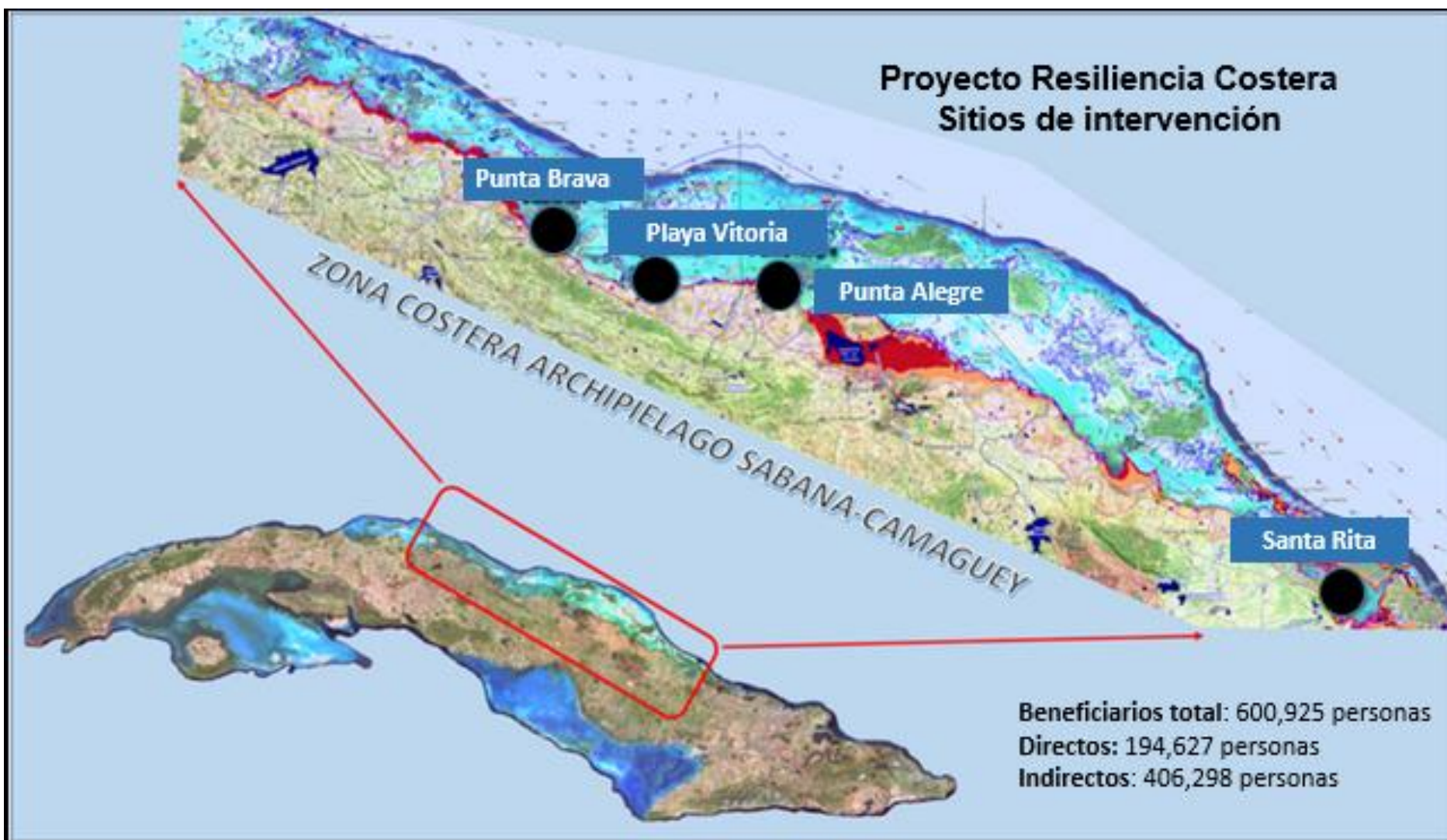
OACE	Entidad	Función institucional y rol en el proyecto
	DP-CITMA	Delegación Provincial (DP-CITMA). Representa el CITMA ante las autoridades territoriales, los organismos, asociaciones, organizaciones e instituciones del territorio. Implementa y controla las tareas del Plan de Estado al nivel territorial. Supervisa y controla las acciones del proyecto, como apoyo a la implementación territorial de la Tarea Vida.
MINCEX	MINCEX	Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX). Es la entidad gubernamental responsable de la preparación de la política de actividades de comercio exterior, la creación de empresas mixtas, la cooperación económica con países extranjeros, organizaciones y asociaciones extranjeras, y la negociación de inversiones extranjeras. Además, este organismo supervisa la cooperación internacional que Cuba recibe y brinda. Es miembro del Comité Directivo Nacional del proyecto.
MINAG	OSDE GAF	Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDEs) Grupo Agroforestal (GAF): Orienta, coordina, controla y evalúa los resultados técnicos productivos, económicos financieros, comerciales, y de recursos humanos, así como lleva a cabo la distribución financiera de las entidades que se le integran que desarrollan fundamentalmente actividades de café, forestal, cacao, fibras naturales, agropecuarias y apicultura.
	DFFFS	Dirección Forestal, Flora y Fauna Silvestres (DFFFS): Según Ley 85, Ley Forestal, dirige técnica, normativa, funcional y metodológicamente al SEF en todo el país, controla el cumplimiento de las funciones y atribuciones asignadas a este en la Ley Forestal, y en el presente Reglamento, para lo cual ejerce su inspección y supervisión, sin perjuicio de la subordinación administrativa de sus órganos provinciales y municipales a las Delegaciones Territoriales y Municipales del Organismo.  En lo referente a la flora y la fauna silvestre, actúan en el ámbito de sus respectivas competencias, de conformidad con las facultades otorgadas al Ministerio de la Agricultura en la legislación vigente.
	INAF	Instituto de Investigaciones Agroforestales (INAF). Designada contraparte técnica del Proyecto por parte del Minag el cual designará su representante a nivel nacional y territorial en caso que corresponda. El representante será el responsable de todas las coordinaciones internas en el órgano de conjunto con la Dirección de Ciencia, Técnica, Innovación y Medio Ambiente, la Dirección Forestal y Flora y Fauna Silvestre.
	SEF	Servicio Estatal Forestal (SEF): El Servicio Estatal Forestal es la autoridad encargada de ejercer el control estatal sobre el cumplimiento de las regulaciones del patrimonio forestal y demás medidas adoptadas para su conservación, manejo y desarrollo sostenible, por parte de las personas naturales y jurídicas obligadas a ello. El Ministerio de la Agricultura organiza y dirige el Servicio Estatal Forestal el que se estructura en provincias y municipios de conformidad con las necesidades que demande el nivel de actividad forestal en cada territorio.
	DP-DM-MINAG	Delegación Provincial y Municipal del MINAG (DP-MINAG; DM-MINAG). Las delegaciones de la Agricultura tiene como misión ejercer el control del cumplimiento de las políticas del Estado y del Gobierno en las provincias y municipios sobre la producción agropecuaria y forestal; la propiedad y posesión de la tierra y su empleo sostenible; el uso, conservación y mejoramiento de los suelos: la sanidad vegetal y animal; el registro y control estadístico del patrimonio ganadero; el control del patrimonio forestal y de la flora y la fauna silvestre; la mecanización, riego y drenaje agrícola;

OACE	Entidad	Función institucional y rol en el proyecto
		la genética animal y recursos zoogenéticos; las semillas y recursos fitogenéticos; así como el fomento y desarrollo del movimiento cooperativo en el sector agropecuario y azucarero.
INRH	INRH	<p>El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, como Organismo de la Administración Central del Estado, es el encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en cuanto a las actividades de los recursos hidráulicos en el país,</p> <p>1.Organizar y dirigir en coordinación con los organismos competentes la protección de las aguas terrestres, las cuencas, los cauces naturales, las obras e instalaciones hidráulicas contra peligros de contaminación, azolvamiento y otras formas de degradación y deterioro, así como el control sistemático de la calidad de las aguas.</p> <p>2.Determinar con los organismos que correspondan, las regulaciones necesarias para la protección de los objetivos económicos, sociales y el medio ambiente natural, de los efectos nocivos que pudieran causar las aguas terrestres, estableciendo las acciones de organización, aseguramiento y control que garanticen la seguridad y el correcto funcionamiento de las instalaciones hidráulicas, de las obras de protección contra inundaciones, el drenaje subterráneo y la capacidad de conducción de los cauces naturales o artificiales.</p>
OLPP	CAP	<p>Consejo de la Administración Provincial (CAP). Es la estructura administrativa de la Asamblea Provincial del Poder Popular encargada de dirigir las entidades económicas, de producción y de servicios de subordinación local, con el propósito de satisfacer las necesidades económicas, de salud y otras de carácter asistencial, educacionales, culturales, deportivas y recreativas de la colectividad del territorio a que se extiende la jurisdicción de cada una.</p> <p>Apoyan y controlan la implementación de las acciones del proyecto a nivel provincial</p>
	CAM	<p>El Consejo de la Administración Municipal (CAM). Es la sección administrativa de la Asamblea Municipal del Poder Popular. O sea, constituye la subestructura para la toma de decisiones operacionales, así como la ejecución y control del plan y presupuesto municipal. Trabajan activamente por la eficiencia en el desarrollo de las actividades de producción y de servicios y por la satisfacción de las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población, promoviendo la mayor participación de ésta y las iniciativas locales para la solución de sus problemas.</p> <p>Los CAM son garantes de la sostenibilidad de la estrategia de ABE/ABC del proyecto. Participan en la estructura de coordinación del Proyecto a escala local. Aportan el inmueble y los servicios básicos para la implementación de los Centros de Creación de Capacidades y Gestión de Conocimiento para la Adaptación (CCC-GCA).</p>
MES	MES-CUM	<p>El Ministerio de Educación Superior (MES). Es el organismo encargado de dirigir, proponer, ejecutar y controlar la política del Estado y el gobierno en cuanto a la educación superior.</p> <p>Como parte de su estructura los Centros Universitarios Municipales (CUM) desarrollan estudios de pregrado y posgrado con un marcado carácter local.</p>

OACE	Entidad	Función institucional y rol en el proyecto
		Contribuyen en los aspectos sociales y la creación de capacidades en ABE/ABC a nivel local.
	FLACSO Cuba	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Programa Cuba (FLACSO-CUBA). Es una unidad académica de esta red iberoamericana, que desarrolla la investigación y docencia de postgrado sobre la sociedad cubana y en particular sobre su desarrollo social. Apoya los procesos comunitarios de capacitación, monitoreo y de salvaguardias sociales y ambientales.
IPF	IPF- DPPF- DMPF	Instituto de Planificación Física (IPF). Entidad nacional subordinada al Consejo de Ministros que dirige la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en materia de ordenamiento territorial, localización de las actividades de producción y servicios, preservar el suelo necesario para el uso social y utilizar los recursos naturales protegiendo el medio ambiente. Controla la implementación de la legislación vigente para la zona costera cubana. Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF)- Dirección Municipal de Planificación Física (DMPF). Tienen entre sus funciones la de dirigir la aplicación de políticas territoriales y urbanas referidas al uso y destino del suelo y de las edificaciones; la localización de inversiones; la organización territorial del Sistema de Asentamientos Humanos; la estructura físico-espacial de estos y los vínculos con sus áreas de influencia; el diseño urbano y el paisajismo asociados a la imagen de las zonas rurales y urbanas. Valida la implementación de las intervenciones del proyecto, en relación con los planes de desarrollo provinciales y municipales.
MININT	CGC	Cuerpo de Guardabosques de Cuba (CGC). Órgano para la preservación de los bosques y otros recursos naturales conexos. Protege los bosques en los humedales costeros. Garantiza la seguridad de las áreas costeras rehabilitadas por el proyecto
EMNDC	CGRR	Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC). Principal órgano de dirección del Sistema. La Defensa Civil cubana constituye un sistema organizado en todo el territorio nacional. Posee la misión de proteger de desastres naturales o no, y de las consecuencias del CC y otras. Los Centros de Gestión para la Reducción de Riesgos (CGRR) están subordinados a la Defensa Civil. Tienen los objetivos de fomentar el intercambio de experiencias entre los especialistas de los diferentes sectores del territorio sobre reducción de desastres; documentar las situaciones de desastres; facilitar la preparación de los órganos de dirección municipal y de la población en general; participar, con los medios y el equipamiento que dispone, en la respuesta a situaciones de desastre. En el cumplimiento de sus funciones interactúan con el Grupo Provincial de PVR y el Consejo de Defensa Municipal. Los CGRR municipales atienden directamente a los Puntos de Alerta Temprano (PAT), la mayoría de los cuales funcionan con observadores voluntarios y en algunos se han instalado estaciones meteorológicas móviles adquiridas a través de proyectos implementados por PNUD. Los CGRR contribuirían a la visión integradora de la reducción de riesgos de desastres y de ACC.
ONEI	ONEI- OMEI	La Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). Tiene la función principal de dirigir, en coordinación con otros órganos, organismos y entidades la elaboración de las propuestas de políticas, estrategias, programas y planes nacionales para el desarrollo e integración del Sistema de Información del Gobierno,

OACE	Entidad	Función institucional y rol en el proyecto
		<p>definiendo los objetivos a alcanzar, a corto, mediano y largo plazos, y las atribuciones y obligaciones de los involucrados.</p> <p>Las Oficinas Municipales de Estadísticas e Información (OMEI). Son dependencias municipales de la ONEI, encargadas a nivel local de dirigir metodológicamente la gestión de la información relevante para el Gobierno y la aplicación de la política estatal en materia de estadística.</p> <p>Gestionan los indicadores del índice de Resiliencia Costera, de los municipios de intervención del proyecto.</p>
MINCULT	MINCULT-MMC	<p>Ministerio de Cultura (MINCULT). Órgano de la Administración Central del Estado de la República de Cuba, encargado de dirigir, orientar, controlar y ejecutar en el ámbito de su competencia la aplicación de la política cultural del Estado y del Gobierno cubano, así como garantizar la defensa, preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural de la nación cubana, en el ámbito provincial.</p> <p>Coordina el funcionamiento de los medios masivos de comunicación. Medios Masivos de Comunicación (MMC).</p> <p>Tienen a su cargo las acciones de comunicación y sensibilización del enfoque de ABE/ABC del proyecto.</p>
Sociedad Civil	OM	<p>Organizaciones de Masas (OM). Son ONG con estructura de nación. Tienen el objetivo de movilizar a todo el pueblo en función de mantener las conquistas sociales, a través del trabajo directo con las personas y las familias de la comunidad.</p> <p>Participan en el diseño y ejecución del proceso de consulta y salvaguarda del Proyecto.</p>

**Anexo 8. Mapa del área de intervención**



## **Anexo 9. Plan de Comunicación y visibilidad**

### **Objetivos**

#### **1. Objetivo general de comunicación**

- a. Sensibilizar a actores clave sobre la necesidad de realizar planes de desarrollo territoriales con un enfoque integrado de RRD/ACC y desarrollo sostenible.
- b. Ampliar el conocimiento sobre la importancia de potenciar la resiliencia de los asentamientos costeros vulnerables mediante la transferencia tecnológica de soluciones naturales para la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) y la Adaptación Basada en Comunidades (AbC).

#### **2. Objetivos específicos de comunicación**

- a. Apoyar la planificación del desarrollo territorial mediante una mayor información y gestión del conocimiento sobre la AbE/AbC, con acciones dirigidas a los actores nacionales y locales que participan en el proyecto.
- b. Contribuir a aumentar la percepción positiva sobre la AbE/AbC para lograr un impacto significativo económico, medioambiental, social e institucional.
- c. Sensibilizar a directivos, instituciones y comunidades sobre los beneficios del enfoque combinado AbE/AbC para promover cambios de comportamiento.
- d. Garantizar la visibilidad del proyecto y sus logros y de la contribución de la Unión Europea para apoyar la implementación de la "Tarea Vida".

#### **3. Propuesta de mensaje tipo a ser utilizado en todos los materiales de comunicación y abogacía**

El proyecto promueve el enfoque integrado de ACC y la reducción de riesgo de desastre (RRD) en apoyo a la planificación del desarrollo territorial. Con el apoyo de la Unión Europea (UE) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) las acciones del proyecto complementan los esfuerzos nacionales para implementar la Tarea Vida.

El proyecto se implementa en 4 municipios vulnerables de la costa norte central de Cuba, con el liderazgo del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), la Agencia de Medio Ambiente (AMA), su Grupo Nacional para la Evaluación de Riesgos (GNER) y la participación de actores nacionales y locales.

### **Público objetivo**

- a. Autoridades de gobierno locales (acorde a las áreas de intervención del proyecto y diseminado a otras áreas de interés).
- b. Actores claves del área de intervención, tales como directivos, técnicos y la población de las comunidades.
- c. Personal técnico y de dirección de entidades sectoriales del CITMA, MINAG, INRH, MES, MINTUR, MINAL, IPF y EMNDC a niveles nacional y local.
- d. Personal docente e investigativo de las universidades existentes en el área de intervención del proyecto.
- e. Medios de comunicación, locales y nacionales.

## Actividades de Comunicación

- a. Elaboración de la estrategia de comunicación.
- b. Concepción de la identidad del proyecto.
- c. Divulgación de los objetivos y alcance del proyecto.
- d. Acciones de gestión del conocimiento.
- e. Difusión de los resultados.

## Herramientas y actividades de comunicación elegidas

- **Logotipo del Proyecto:** Implica el uso del logotipo, tipografías, colores y gráfica de apoyo para crear una imagen claramente reconocible que será utilizada junto a los logotipos de todas las instituciones que participan en el proyecto. Los estándares en relación a la visibilidad serán aquellos derivados del documento de referencia "JointVisibilityguidelinesfor EC-UN in thefield", acordado entre la UE y la ONU [https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/guidelines-joint-visibility-eu-un\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/guidelines-joint-visibility-eu-un_en.pdf)
- **Póster, banners y promocionales:** Permitirán mostrar una información esencial sobre el Proyecto en eventos nacionales e internacionales y otros espacios públicos de interés.
- **Comunicados de prensa:** El comunicado de prensa debe prepararse y distribuirse al principio o al final de las actividades seleccionadas. Debería enviarse a los contactos pertinentes a partir de una base de datos y promocionarse a través los sitios web de la UE, PNUD, AMA y de otros canales de comunicación.
- **Spot televisivo y cuña radial:** Elaborar una serie de spots para poner a disposición de las televisoras locales y también de medios nacionales que muestren las oportunidades para la innovación y la búsqueda de soluciones a problemáticas locales referidas a la RRD/ACC.
- **Entrevistas y reportajes:** Divulgar los objetivos/resultados del Proyecto para incidir en decisores, líderes de opinión y población en general. En este caso el párrafo tipo acordado deberá ser utilizado siempre.
- **Redes Sociales:** La gestión de contenidos debe potenciar la proximidad, y lograr conectar no solo con las personas que residen en los territorios de la intervención, sino también con esas audiencias potenciales que desde ellos se relacionan con Cuba.
- **Tríptico, boletín o plegable:** presentar de manera sintética, para un nivel de lectura rápido y básico, en qué consiste el proyecto, quiénes lo lideran, como funcionará, quién lo implementa y apoya financieramente, así como su alcance e impactos, en los sectores seleccionados y en toda la sociedad.
- **Folleto:** Elaborar manuales sobre metodologías y buenas prácticas para la inclusión de Soluciones Naturales como alternativas para la RRD y la ACC.
- **Publicaciones:** Convertir las buenas prácticas en experiencias científicas que puedan ser publicadas en revistas de alto impacto en la web de la ciencia. Además, se imprimirá el material de capacitación y se pondrá a disposición de los beneficiarios.
- **Videos, audiovisuales o documentales:** Elaborar materiales didácticos y atractivos, dirigidos sobre todo a actores potenciales donde se muestren los beneficios de las Soluciones Naturales para la adaptación costera. Estos materiales pueden usarse en espacios de reuniones, eventos y encuentros y difundirse a través de los medios locales y nacionales.
- **Visitas de campo:** Permiten el conocimiento directo de los actores participantes en el proyecto y de otros actores interesados de experiencias exitosas sobre AbE/AbC en Cuba.

- **Espacios comunicativos que pueden ser útiles:** Talleres de capacitación, reuniones de trabajo, eventos y los medios masivos de comunicación. Estas actividades concebidas por el proyecto son también un espacio de visibilidad y comunicación. Se garantizará, el posicionamiento de la identidad y los mensajes como parte del diseño de dichas actividades y del propio espacio donde esas se realicen.

### **Indicadores del cumplimiento de los objetivos de comunicación**

- a. Cantidad de materiales de comunicación y difusión elaborados por el proyecto, impresos y distribuidos a través de los Centros de Creación de Capacidades y Gestión del Conocimiento para la Adaptación (CCC-GCA).
- b. Número de productos de gestión del conocimiento elaborados para los actores de gobierno y las comunidades, con información actualizada sobre RRD/ACC.
- c. Número de visitas anuales efectuadas a los escenarios del proyecto con fines de intercambiar y evaluar las acciones de comunicación realizadas y los avances en el conocimiento sobre el proyecto.
- d. Número de eventos en los que se participa mostrando los resultados del proyecto
- e. Cantidad de publicaciones donde se presentan los resultados del proyecto.
- f. Evidencias del uso de los productos comunicativos a desarrollar con mensajes sustantivos sobre el proyecto Resiliencia Costera.
- f. Numero de planes de planes de desarrollo territoriales creados con un enfoque integrado de RRD/ACC y desarrollo sostenible.

### **Recursos**

- a. Recursos humanos
  - Las personas días requeridas para las actividades de comunicación garantizarán el flujo de la información, siendo al menos 2 personas/días.
  - Las actividades que se detallen en el Plan de Comunicación y Visibilidad serán diseñadas e implementadas en coordinación con la Unión Europea, el PNUD y las contrapartes nacionales.

- b. Recursos financieros

El presupuesto total aproximado que se dedicará a la implementación de este plan es de € 150,000<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Esta cifra será precisada en el momento en que se confirme el Plan de Comunicación y Visibilidad dentro del período de tres (3) meses contables a partir de la firma del Contrato.